## ANUNCIOS.

Convencidos como lo estamos de que en tre todos los medios de publicidad no hay ninguno que tan buenos resultados produzca, que tanto contribuya al desarrollo de la industria, de la prosperidad mercantil, como el de los anuncios que se insertan en periódicos políticos de estensa circulacion, que por Valencia...... D. Vicente Alcart y Palanca, sesu indole, y por las diferentes materias que abrazan penetran en todas las localidades del reino y en todas las clases de la sociedad, hace algun tiempo que dimos á esta seccion del periódico la importancia que merece, destinándola un lugar preferente en nuestras columnas.

No satisfecho todavia nuestro deseo de complacer en cuanto de nosotros dependa á nuestros numerosos favorecedores, v de ofrecer al público en esta parte todas las ventajas posibles, hemos establecido una nueva tarifa de precies para la insercion de anuncios infinitamente mas económica que la que hemos tenido hasta abora.

Para hacer mas palpable la mejora introducida en esta seccion del periódico en beneficio del público, y muy particularmente de nuestros suscritores, insertamos á continuacion las dos espresadas tarifas, de cuya comparacion se deducirá fácilmente, que reos é sobre alguna casa de comercio de Madrid. ademas de las ventajas de ser El Español el periódico mas leido de cuantos en España se LOS HEREDEROS DE D. TOMAS publican, y de dar á los anuncios un lugar Victor Ituarte, oficial primero que fue del tribunal ecleprivilegiado en sus columnas, todavia rebaja siástico de liquidacion en esta corte, se servirán concurel precio de insercion hasta un punto que no rirá la casa número 6, de la plazuela de Santa María, admite va mayor economía.

PRECIOS DE LA ANTIGUA TARIFA.

Por	los	anı	ınci	08	adn	i-
		tivo				
		es				
Por;	los	de	par	tic	ular	es

tes... . . . , . . . . . .

Por los de Bancos y empresas industriales .. .

Por los de libreria. .

Por los que tengan por la cuartos por liobjeto ofrecer el trabajo personal .. . . . . .

No hemos alterado la division de las cinco de podrán hacerse los pedidos por mayor y menor. -41. clases de anuncios que comprende la antigua tarifa ; únicamente hemos tocado á los pre- A VOLUNTAD DE SUS DUENOS cios, reduciendo á la mitad el de aquellos precio que no es susceptible de la menor alteracion.

los suscritores.

3 rs. por linea.

1 real por linea.

La mitad para

los suscritores.

4 cuartos por id.

4 1/2 real por id.

critores.

2 para los sus-

NUEVA TARIFA.

P	or	los	an	un	ici	os		u	m	-
	ni.	stro	tiv	os	y	d	e	ar	ito	-
JEAN.	ric	lad	es	100			100		1	
P	or	los	de	1	at	·ti	cu	la	re	3
4		co								
		quil								
					2000					
					900	熈		98	59	

Por los de libreria. . . Por los de Bancos y empresas. . . . . . . . Por los que tengan por

objeto ofrecer el traba- | Z cuartos por id. jo personal.....

EL ESPANOL.

PERIODICO DE POLITICA, DE ECONOMIA PUBLICA, DETRIBUNALES, DELITERATURA Y COMERCIO. Precios de suscricion.

EN MADRID. Un mes. . Seismeses. 65 rs. Un año. . 125 Tres id. . 34 EN LAS PROVINCIAS. Seis meses. 116 Un mes. . Un año. . 220 EN EL ESTRANGERO Y ULTRAMAR.

Seis meses. 8 ps. fs. Un mes. . Un ano. . 16

brería de Tieso, calle de Carretas. EN PROVINCIAS. Albacete ...... D. Luis Cebrian y Arteage, admi-

Alicante ..... D. José Naturos, administrador segundo de loterías D. José Ruiz Mendoza, administrador principal de loterías. Adra ..... D. Francisco Barranco Medina. Avila..... D Francisco Gayoso. Barcelona ...... D. Manuel Colodro. Benavente ...... D. Pedro Hidalgo Blanco.

Badajoz ...... Sra. viuda de Carrillo é hijos. Bilbao ...... D. Top: ás Arana, administrado principal de loterías.

Bailen ..... D. José Gomez Diaz. Burgos ...... D. Juan Antonio de Azpiazu, administrador principal de lote-Cartagena ...... D. Benito Moreno.

Caceres ...... D. Juan Francisco de la Rua, administrador principal de lote-Cádir..... D. Severiano Moraleda Castellon ...... D. José Nevot, administrador general de loterías. Córdobs...... D. Antonio Ruiz Ordonez, admi-

nistrador principal de loterías. Coruna..... D. José Maria Perez. Cuenca ...... D. Bonifacio Moya, administra dor principal de loterías. Gerona ...... D. Narciso Marti y Serra, administrador de loterías. Granada ..... D. Manuel Garrido.

Huelva..... D. Francisco de Galvez y Palacios. dor de loterias. Haro ..... D. Miguel Tornadijo.

Jaen. ..... D. Ildetonso Gomez, oficial Correos. Leon ..... Sra. Viuda é hijos de don Pedro cacion del convenio de Mr. Hood. Munoz. Lérida. ..... D. José Sol.

dor principal de loterías. Lugo..... D. Manuel Pujol y Macia. Malaga..... Oficial segundo de Correos don rido, para que sea público en Francia y en Ingla-José Romero. Murcia..... D. Antonio Picolo, administrador principal de Correos.

Orense..... D. José Martinez Elizalde, administracion principal de cor-Oviedo. ..... D. Anselmo Saenz, de correos. Palencia. ..... D. Anseimo Sacia, de Constrador

Palma..... Rullan, hermanos. principal de loterías. Pamplona...... D. José Maria Estivans, admi-Pontevedra. .... D. Nicolés Francisco de Andrade,

administrador principal de lo-Salamanca..... D. Antonio Gonzalez, idem. Santander ...... Clemente Maria Riesgo. Segovia..... D. Felix Gutierrez, del comercio. Antas. NIERCOLES I.º DE SETIEMBRE DE 1847.

D. Juan Alderete, administracor de correos D. Manuel de la Pila, administra-(Del Sun.) dor principal de loterias. D. Leon Perlado, idem Tarragona. ..... D. Juan de Cuero Pinzon , admi-

nistrador principal de loteria: Teruel ...... D. Ramon Perez Roy. Toledo ...... D. Vicente Delgado , administra el Esther y el Jeoman. dor de postas Peninsulares. gundo administrador de lote

Valladolid..... D. Indalecio de Almansa, admi nistrador principal de loteri: s Vitoria..... En la administracion de correos Zaragoza...... D Elías Clariana de Correos. Zamora...... D. Antonio de Olmeda y Angulo.

EN EL ESTRANGERO. En París: Librería de FERET Palais Royal. -Burdeos: Delpech, place de la Comedie. -Bruselas: TRERCHER, Rue de l'Etude. -Londres Cowie etc. Sons, 2St. Anus Lane Post

Soria ....

-Lisbon: M. Planché, libreiro francés. rua d'Ouro.

-Francfort: BROVENER Auf des Zeile. - Perlin: A ACHER Y COMPAÑIA Unter des Linden -Roma: MERLE, Piaza Colonna. -Florencia: VIENSSEUX.

-Habana: CHARLAIN. Los suscritores de las provincias pueden dirijirse en derechura al administrador de El Español, acompañando su pedido de una libranza sobre cor-

cuarto tercero de la izquierda, para un asunto que les

AVISO AL PUBLICO. DESDE EL año de 1834 en que regreso à España el general Quiroga, 2 rs. por linea. se le elaboraban los polvos para limpiarse la dentadura en la hotica del doctor Parra, frente à San Ginés, en cuya casa, cuarto tercero, estubo viviendo, mas como dicho del Tesino, y tepitió la concerrada. Concluyó y se dirigió el tumulto al presentarse la muger de mon-4 cuartos por id. de compras y ventas, 2 cuartos id. paalquileres y traspor- ra los suscrito- efectos que producian, ideo este profesor titularlos con su apellido, figurándose (como así sucedió) tendrian mu cho mas séquito, mas por desgracia no ha faltado quien A real por linea | sin tener la receta, no saber su composicion, ni el modo y 4 cuartos para y forma de prepararlos, ha tenido la osadia de substraer su título, llamándolos los verídicos, siendo todo lo con-

No queriendo entrer en polémicas contrarias á mi caracter, posicion y circunstancias, debo advertir para conocimiento del público, que los polvos titulados del be, es comandante superior de las tropas. En cada general Quiroga, solo se venden en tres depósitos que distrito hay un comandante, y el total de las tro son: perfumeria de Nuñez, frente á la casa de Astrarena, pas está dividido en 18 batallones. Los 12 batallocalle de Fuencarral; perfumeriade Pelaez, calle del Prin- nes de milicia y la Landwehr, están divididos en exhorbitancia de las contribuciones que se nos exi-

que no estaba ya fijado á 2 cuartos por línea, fábrica de paños denominada la Casa grande de Segovia, eon todas las máquinas y enseres necesarios para emprender desde luego la fabricacion, siendo el establecimiento susceptible de plantear en él, al mismo tiempo, eualesquiera etro género de industria. Quien quisiere interesarse en este negocio, podrá dirigir sus proposiciones, francas de porte, à don Joaquin Bouligny, que vive en dieha ciudad y calle de San Clemente .-- 10.

> TARJETAS Y DEMASTRABAJOS. de litografia. El ciento de tarjetas de cartulina fina de dos earas, de tamaño regular, á 12 rs., las mayores á 20 rs.; las facturas, esquelas de defuncion, retratos, viñetas, letras de cambio, circulares, acciones, esquelas de convite y participacion, etc. son baratos en la misma

Se bacen los eneargos en la Puerta del Sol, núm. 16. peluqueria; calle del Principe, núm. 33, libreria de Castau; plazuela de Santo Domingo, libreria de Villa; Galeria de San Felipe, núm. 3, tienda, y en la callo de Preciados, núm. 86, cuarto principal .-- 43.

PREPARATORIO. el de primera clase que bajo la direccion de don Francisco Serra se halla establecido en la plazuela del Duque das de rigor. de Alba, de esta capital, vuelven á continuar las clases de gimnasia que existen en el mismo, y que gratuita y generosamente dirije el Exemo. Sr. do Villobos.

Estará abierta la matricula para dichas clases solamente el presente mes de setiembre, asi como las de los cinco años de filosofía, debiendo advertir que está incorporado á la universidad.

Madrid 4.º de setiembre de 1847. Juan de Andrés Barrio, secretario. 44.

COLEGIO DE SEGUNDA CLASE, calle de Jardines, núm. 46. Desde hoy 4.º del actual se de primeras letras, dibujo, música, francés, partida do ejecutadas en el edificio y lo rigoroso de la estacion. reforma y contrarios á la intervencion austriaca. Se admiten suscriciones ea Madrid en nuestras Ademas se establece una clase de párvulos desde edad de propias oficinas, calle del Pez, núm. 6, y en la li- | 4 a os para su instruccion en la lectura y escritura ideal de las palabras por un método nuevo, cuyos ensayos han producido ya los resultados mas felices.

Asimismo de 4.º de ectubre próximo se abrirán los estudios de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º años de filosofia, confor nistrador principal de loterias. me al plan vigente; y para reducir en lo posible los crecidos gastos que ocasionan estas enseñanzas, se abre una suscricion para determinado número de alumnos, de modo que no pueda pasar de 320 rs. el importe de los honorarios de todo el curso ordinario. Las horas de sus- trar en la bahía ha sido ocupado y sondeado. ericion son de diez á doce de la mañana .- 45.

> novels original del siglo XVI, escrita por don Luis Maria | barcado en Malta, adonde lo ha conducido un vapor de la Torre y Montalbo. Se espende en las oficinas del francés. Los jesuitas de Civita-Vechia se aumentan Gary, doctor en medicina. Espanol, calle del Pez, núm. 6, cuarto principal, al todos los dias. Walletta está llena de hermanas de precio de 5 rs.-87.

\$1.12 attractions in access to a remainder production and a remainder security. ESTERIOR.

> RIO DE LA PLATA. MONTEVIDEO 24 de junio. (Del Express.)

seley, debia ser entregado á lord Howden para que lles se llenan de espiones. le presentara. Dicho pliego estaba cerrado y firmado. El general Rosas ha accedido á la audiencia pedida por lord Howden, pero advirtiéndole que desearia evitar todo aquello que pudiera causar algun disgusto á Mr. Ouseley. Se dice que lord Howden presentará el despacho de separacion en audiencia particular y no en una audiencia pública. Los co-Guadalajara. .... En la administrador do Correos. merciantes y residentes ingleses en Montevideo. con estrañeza de todos, han dirigido varios mensages de gracias al baron Deffaudis y al almirante Huesca ...... D. Ignacio Guillen, administra- Laine por la proteccion que de ellos han recibido; se ha estrañado con tanta mas razon, cuanto que el comercio no habria tenido la menor interrupcion, de si no hubiera sido por los ocho meses de fuerte oposicion nechas por el baron Deifaudis á la ratifi-

Los que firman estas felicitaciones, están todos mas ó menos interesados en la aduana de Montevi-Logrono...... D. Segundo Morales, administra- deo y en otras especulaciones locales. Se dice que Mr. Ouseley, el baron Deffaudis y el almirante Laine tratan de dar un manificsto de todo lo ocurterra.

IDEM 26 de junio. (Del Times.)

Mr. Ouseley, antiguo ministro del gobierno inglés cerca de la república argentina, ha regresado à Inglaterra à bordo del Curacao, por el que se han recibido nuevas noticias del Rio de la Plata. El almirante francés y el ministro de dicha nacion, que tambien ha sido reemplazado, salieron del Rio para Brest pocos dias antes que el Curacao. Los negociantes esperan muy poco de la mision de lord

Howden. (Del Standard.) ria ahora el precursor de una guerra con Das- reo para la traslacion de valores.

BRASIL. Rio Janeiro 29 de junio.

Leemos en los diarios americanes: «Las desavenencias entre los brasileños y los americanos continúan aumentándose. Los brasilenos suscitan toda clase de dificuitades á los patrones americanos: retienen aun en su poder el Sarah,

Creemos que el Brasil se habria apresurado á negociar con Rosas, por tener ocasion de querella con los Estados-Unidos; pero esperamos que des- tos son muy mal recibidos por los habitantes de pues de la llegada de Mr. Vord, nuestro nuevo embajador en el Rio, y de Mr. l isboa, el gobierno brasileño comprenderá que su conducta con respecto á los Estados-Unidos no es muy sensa a. La fragata Colombia está en Rio, el brik de guerra Cam bridge está en el crucero prestando muy bueno

AUSTRIA.

VIENA 18 de agosto. (De la Gaceta de Ausgburgo.)

Ayer á las ocho de la mañana, salieron SS. Ma el emperador y la emperatriz del castillo de Schoen brunn para dirigirse por el camino de hierro Goritz. La archidaquesa María Luisa, ha juzgado oportuno prolongar su permanencia en Schon marchado apresuradamente para aquelia ciudad. sido tambien aplazada.

ZURICH 22 de agosto.

(De la nueva Gaceta de Zurich.)

pori, ha publicado un libelo jesuítico, en el que declara en gran peligro á la religion católica y á la bles virtudes de este digno sacerdote le bacen acreeindependencia del canton. Este librejo ha sido de- dor á que se le conceda esta gracia, la cual no du dicado á la regencia, la que ha rehusad la d dica- damos será confirmada por S. S Pio IX. toria por medio de una resolucion oficial. El dia BASILEA 23 de agosto.

(De la Gaceta de Basilea)

La revista del Landsturm ha tenido ya efecto Todas las cercanías de la ciudad están animadas del mejor espíritu. El antiguo veterano de España Mr. Tschudi que pasa todas las mañanas muchas horas al pie del altar, trabaja despues á pesar de sus anos, con las armas al lado ; pues como se sacipe, y en casa del autor en la botica de S. Ginés, à den- 3 brigadas. Se organiza tambien una compania de jen, y los apremios y embargos con que nos morarcabuceros volantes.

LAGO DE CONSTANZA 18 de agosto. (De la Gaceta de Augsburgo.)

Una carta confidencial de un diputado de la Die hasta que la cuestion del Sonderbund quede definitantes de San Gall y los Grisones , ha debido qui- dores. tarles toda la ilusion.

> FRONTERAS DE ITALIA 21 de agosto. (Del Constitutionnel.)

A cada protesta del cardenal Ciacchi, legado de Ferrara, el conde Radetzky, general en gefe del dran alguna estimacion en la feria de Merida. ejército austriaco de Italia , responde con una nueva amenaza. La segunda protesta del cardenal lledirigirse á Ferrara á otro refuerzo de tropas imperiales. En efecto, un cuerpo de caballería pasó el

que en toda Italia. El p eblo se reunió en las plaas de Milan para cantar el himno de Pio IX ; la poicia procuró inútilmente impedir estas demostra-

temen alguno que otro esceso de parte de la tropa, que segun dicen un batallon austriaco irá á reforzar la guarnicion de Plasencia.

Se espera en el Piamonte, que el partido liberal moderado, hará una respetuosa manifestacion al abiertamente por el Papa.

didas importantes, con ocasion del congreso gene- autoridades que fueron á visitarie. ral de la sociedad agrícola del reino, que tendrá lugar en Casale el 30 y 31 de agosto. Se nota que la Tajo, el atrevido puente que une las dos partes mas vuelve á dar principio en este colegio á las enseñanzas Gaceta Piamontesa, diario oficial de Turin, copia considerables de la poblacion, la iglesia mayor, la hace algunos dias los artículos de los diarios de plaza de toros y la carcel pública. Agradaron mucho Las suscriciones empiezen en 1.º y 15 de cada ble y matemáticas, interrumpidas por causa de las obras Roma, Bolonia y Toscana, que son favorables á la al principe las celebradas vistas que domina el Tajo

Malta 16 de agosto. (Del Morning Post.)

la joven Francia: ha enviado á la bahía de Massasei- guerra, como ellos dicen. roco uno ó dos buques, con el objeto de sondearla.

personaje importante en la reciente conspiracion vos de Andalucia. contra el Papa, en la que el Austria ha influido tanto, por mas que lo niegue la Francia, ha desem- rario y le acompañan con tal objeto: la temible órden de los jesuitas.

Los franceses no estan muy bien queridos en Sicion se han encontrado asesinados en las calles; la parece muy inclinado al género de costumbres, y no aversion contra los oficiales es aun mayor, por con | puede negarse que ha hecho buena eleccion en Mr. secuencia de las indecorosas libertades que se to- Ruffet, sus dibujos son faciles, correctos y con un man con las mugeres. El Malta Mail describe lo caracter de verdad que revelan al artista teórico y que él llama la vida de los franceses en Malta, don- práctico en todos los géneros. de, segun dice, desembarcan muchas personas que El pliego en que iba la órden relevando á Mr. Ou- no aparecen de las listas de los viajeros, y las ca- tivos á los conventos de monjas, casa de beneficen-

dica de las estrellas errantes hácia el 10 de agosto, acaba de demostrarse de nuevo este año en Bélgica. En las noches del 9 y del 11, el tiempo per- tual se cometio en squella ciudad un robo de una mitió observar estos meteoros: no asi en la del 10, manera basiante graciosa. Tres caballeros se prepues estaba nublado. El número de estrellas erran- sentaron con la mayor finura en el despacho de un de Manresa don Joaquin Abadal, á quien arrebata- mas) negaria su apoyo dentro y fuera de las Córtes

extinguen de una manera tan repentina que seria esquelita en que se le participaba el chasco. imposible observarlas con el anteojo. Para poderlo hacer con el telescopio, es necesario que la casualidad las presente precisamente delante de uno de

el banco de Francia, á consecuencia de un robo de 50,000 francos, que acaba de ser cometido en perINTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS

SALAMANCA 28 de agosto. OPINION PÚBLICA. - CULTO Y CLERO. - EL MINISTRO DE HACIENDA. - CANDIDATO PARA UN OBISPADO. -EM-BARGOS .- VARIEDAD DE LA ESTACION.

El espíritu de este pais es cada dia mas desfavo-rable al ministerio Pacheco-Salamanca, cuyos acesta provincia: la fatal solucion de la cuestion de paracio atribuida generalmente á la poca cordura de los ministros, y su decidida oposicion á reunir las Cortes, ha producido grande descontento entre las personas sensatas y amantes de la felicidad de la nacion, las cuales desean vivamente ver reemplaza do al gabinete actual por otros hombres mas capaces y mas idóneos para gobernar.

El estado miserable á que se hallan reducidos el culto y clero de esta provincia, me pone en el caso de rogar à Vds. se dignen llamar la atencion del gobierno hácia esta respetable clase, la cual se halla completamente desatendida por el señor Salamanca. ¿Qué se hicieron aquellas pomposas promesas que anunciaba el Correo al manifestarnos que se iba dar principio á una época de regularidad en la cual brunn. S. M. espera, segun dicen, la llegada de su se cubririan completamente todas las atenciones de maestro de ceremonias, Mr. de Bombelle , que a Estado? No sin fundamento se desconfiaba aqui de consecuencia de los acontecimientos de Parma, ha los actos del referido ministro de Hacienda, cuya escasez de conocimientos en este importante ramo la salida del princip de Metternich para Ischi ha es tan notoria como su proverbial acierto en asuntos bursátiles; no sin fundamento se temia tambien que la administracion de las rentas del Estado saliera de sus manos mas desorganizada aun de lo que la dejaron todos sus antecesores.

El señor don José Manso, presbitero de esta ciu Segun escriben del canton de Tesino, un tal Le- dad, ha sido propuesto para la silla episcopal de Mallorca; la aventajada ilustracion y recomenda-

Ya han principiado los apremios y embargos con 19 unas 150 personas se presentaron delante de la tra los morosos en el pago de las contribuciones casa del señor Lepori, y le festejaron con una es- esta arbitrariedad es tanto mas sensible para los trepitosa cencerrada, repitiendo muchas veces tos pueblos, cuanto que aquellas no están votadas po mañana y tiritando de frio por la noche; esta estacion tan desigual ha producido bastantes enfer-

ZALAMEA LA SERENA 27 de agosto.

APREMIOS .- TEMORES DE MISERIA .- COSECHA .- PRE-

serva en toda la provincia, y por el precio á que se conserva el trigo, no podemos menos de abrigar otra ve" en el garlito. sérios temores de que nos aflija en el próximo invierno una atroz miseria; si á esto añaden Vds. la tifican para su cobro, hallaran que nuestros temores son muy fundados, y nuestra situacion bastante triste.

La cosecha de trigo se ha presentado este año bastante escasa, y el precio á que se vende es el ra federal, anuncia, que la Dieta no se disolverá de 40 a 46 reales fanega: la de cebada ha sido mas abundante y se vende á 20 y 24 reales. Los garbantivamente resuelta. Los estados del Sonderbund zos escascan y su precio es á 60 reales. El centeno habian contado con la division de opiniones en la se vende á 25 reales. Las habas á 26 y 28, y la Dieta, pero el lenguaje enérgico de los representan- avena á 12; pero se presentan muy pocos compra-

Las lanas merinas están apiladas la mayor parte y el precio no será tan alto como se esperaba. El ganado de cerda no tiene precio fijo, pero siendo el año muy abundante de bellota, y de consiguiente bueno para cebarlos, se espera que ten-

La cosecha de aceite se presentaba abundantisigó al cuart il general el dia 14 por la tarde, y el 13 de mayo y junio : espérase sin embargo que sea regular.

-EL PRINCIPE RUSO. Acerca de la visita A pesar de estas demostraciones, el entusiasmo que acaba de hacer á la Serranía de Ronda el prinpor el Papa se estiende en la Lombardía lo mismo cipe ruso Demidoff, dicen lo siguiente de aquella «En una ciudad tan pacífica y dende nada sucede

en los 365 dias del año, la llegada de un personage ciones: no osó, sin embargo, echar mano de medi- ruso ha sido un acontecimiento notable. Toda la poblacion se puso en movimiento aun antes de su lle-En Parma todos los habitantes se arman, porque gada, y en las largas horas que se hizo esperar S. A. no se hablaba de otra cosa en la poblacion, refiriéndose mil anécdotas, probables algunas, inverosimiles las mas.

Por fin llegó el suspirado momento, y vimos entrar al ilustre viagero vestido de andaluz, con somrey para inducirle á entrar de una manera franca brero calanes, chaqueta blanca guarnecida de alaen el camino de las reformas, y á pronunciarse mares negros y faja de seda del último color. Apeóse en el atojamiento que el ayuntamiento le tenia Se dice que Cárlos Alberto publicará algunas me- preparado, y en él recibió los cumplimientos de las

A la mañana siguiente salió á ver al imponente y tuvo la fantasia denacer retratar con el vestido propio del pais y el inseparable retaco á un tal Macias, de Igualeja, de funesta nombradía en estas asperezas por las lágrimas que ha hecho derramar en

Pero el semblante de Macías no revela la crueldad; La guarnicion de Valletta se alarmó, y se colocaron es blanco, bien barbado, ojos negros, nostes y escentinelas y vigias estraordinarios. El vapor Pin- presivos, y sus modales y palat rasesián acordes con goin ha sido enviado de Nápoles á Malta para po-nerse á las órdenes del cónsul francés; antes de en-trar en la babía ha sido ocupado y sondeado.

presivos, y sus modales y palat rasestán acordes con su fisonomia, de suerte, que si algun dia el retrato del célebre serrano llega á figurar, como es posible, en las galcrías de pinturas del príncipe, no faltarán en las galerías de pinturas del principe, no faltarán dos de barbárie, á que en ninguna época se recuer- nores Sartorius y Orlando; la fraccion que, sin ser El prelado Grasselini, ex-gobernador de Roma, damas rusas que encuentren muy amables los bra

El viage del principe Demidoff es artístico y lite-MM. Valabrique, Da Sainson, Ruffet, pintor, y

Ya el principe habia recorrido la Rusia meridiola caridad, que intrigan y sirven á los proyectos de nai publicando su viage: ahora se proponelo mismo con el de España.

Aqui ha sacado varias vistas de campo y de la ciucilia. Ultimamente unos 13 marineros de dicha na- dad y tipos del pueblo con el ropaje peculiar. S. A.

El príncipe se ha despedido dejando varios donacia y a familias pobres. El señor comandante militar, con quien parece haber congeniado, creo que -ESTRELLAS ERRANTES. La vuelta perió- ha sido la persona encargada de tan filantrópica

-De Zaragoza escriben que el 20 del acde entrar en materia, cayó al suelo uno de los tres tucion estraordinaria. En vez de presentar un cuer- Los compañeros asustados apuraban al comerciansa. El 11, las estrellas errantes, contadas en el ob- riendo el comerciante á avisar á sus dependientes, servatorio, ascendian à 28 y 30 por hora, lo que no à darles ordenes, y en tanto los tres caballeros le En Brujas, Mr. Forster fija en 33 por hora el el dueño, el enfermo se hallaba muy aliviado y renúmero de estrellas errantes observadas en la no- cibió de la caritativa mano de aquel una copa de esche del 11 al 12 de agosto. El mismo Mr. Forster celente rom, que bebió con la mayor tranquilidad. pudo observar tambien por el telescopio el rastro Prosiguieron despues los cuatro tratando del negoque uno de los meteoros dejaba tras de sí, y com-para su aspecto al de una columna de chispas deco-lor rojizo. Una observacion semejante raras veces mas finos ofrecimientos. Cuando el comerciante rese presenta : las estrellas errantes aparecen y se gistró su gabeta, en lugar del dinero, encontró una

-AEREONAUTAS. Escriben de Barcelona: «Ha llegado á esta capital de paso para Madrid el sear que esta notabilidad aérea diese à los barceloneses una muestra de su sorprendente osadía y desjuicio de dicho establecimiento en las oficinas de

NOTICIAS DE LOS FACCIOSOS.

MINISTERIO DE LA GUERRA. El capitan general de Cataluña en 26 del actual, manifiesta á este ministerio que el gefe de la colum na del distrito de San Celoni, noticioso de que unos cuantos latro-facciosos habian aparecido por aquellas inmediaciones, hizo salir en su busca una compañía que los acosó activamente, obligándoles a

Asimismo da parte de haberse presentado en Reus os facciosos Miguel Grifoll y Pedro Blasi, á quienes ha concedido indulto en nombre de S. M. -Leemos en el Fomento del 28:

robados últimamente, y que se han devuelto á sus

La columna del distrito de Solsona, al mando del omandante don José García Orozco, ha practicado en uno de estos últimos dias una escrupulosa batida en los montes de aquella parte; una de las fracciones en que se dividió encontró en una espesura como á medio tiro de fusil de San Justo de Ardebol, i la faccion del cabecilla llamado el Coscó, que en numero de 23 4 30 hombres, estaba descansando. fres facciosos que jugaban á los naipes fueron los primeros descubiertos, hallándose tan distraidos que no advirtieron á los cazadores hasta que los tenian encima. Levantándose de repente empezaron á huir ; y como no quisieran detenerse á la voz de alo, hizo fuego la tropa, cayendo muertos dos de sa , agente y cantinero de Mosen Benet , y un hijo tablecimiento de las sanas costumbres y de las prácle ha cogido. El resto de la gavilla que se hallaba á corta distancia, huyó precipitadamente en dispersion por todo el bosque, siendo perseguida largo rao por las tropas que cogieron un prisionero á quien

e instruyen las oportunas diligencias. -Se han presentado en Valls acogiér.dose á inlulto los facciosos Anton Albareda y Muria, y Anton Lopez y Palau, naturales de aquel punto, y procedentes de la gavilla de Cendrós; en Tárrega, Jai- TADO DE LA LLAMADA DEL GENERAL NARme Casa-Ramona, natural de San Cugat del Vallés. recino de S. Pedro de Tarrasa, que pertenecia á la

-Una gavilla de diez á doce hombres sorprendieon al anochecer del dia 21 la casa del regidor primero de Oristá, don Francisco Mural, robándole dolo como á toda la familia.

A juzgar por la escasez de metálico que se ob- nés que se procure noticias por conductos menos ra- cienda formase parte del gabinete que era llamado

GERONA 25 de agosto. Por conducto fidedigno sabemos que la columna tonio Midueyros, salida ayer mañana del inmediato respuesta al que nuevamente le preguntaba sobre pueblo de Santa Eugenia, dirigiéndose al de Ausó, este asunto. se encontró con la faccion de Marsal, compuesta de 128 hombres, en las alturas de Sta. Bárbara , y desa pérdida del enemigo, y por nuestra parte solo saó contuso un mozo de la escuadra.

VALLS 25 de agosto. Anteanoche invadió una fuerza de unos 100 hombres el pueblo de Vilavert, ocuparon las boca-cales, y no queriendo abrir en la casa de N. Roig, pegaron fuego á la puerta y á la ventana: asomó una olevados una corneta y se largaron.

Hoy tenemos una faccion en Brafim y dicen que sta mañana ha habido tiros hácia Sarreal, en donde se supone está el Griset y el Guerxo de Ratera con 400 hombres.

Parece ha sido preso el Carlá de Belltall. Nadie es tá seguro, ni aun en su misma casa. Dicese que en la accion de Pasanant fué heri do el cabecilla Badía, y ahora se añade que ha muerto.

Vicu 26 de agosto. Muy tristes son las circunstancias que atravesa mos, y muy lúgubre el porvenir de esta desgraciada dora, mayormente si las fábricas de Roda, Manlleu etc., suspenden sus trabajos por falta de pedidos,

Los matines hacen sus correrías acostumbradas y gun el encargo que habia recibide. uyen al tener noticia de que se les acerca alguna dier Baxeras.

CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA. ESTADO MAYOR.

Seccion archivo .- Circular.

Exemo. Sr.-Aun cuando uno de los objetos que e mirado con mas privilegiada atencion desde que | lectores.) me hallo desempeñando el mando de Cataluña, ha inauditas maldades que bajo la sombra de un prin- sido rechazados, puesto que ningun interés tenia cipio político perpetran por todas partes las gavillas en conservar precisamente los inscritos en ella. acciosas que divagen por el pais, los resultados que servian à aquellos de suficiente garantia para res fracciones disidentes de la masa general de que nadie se atreviera á atentar contra sus perso partido. honra y justicia suyas he creido deber elevar al go- trevista S. M. echó de menos algunos nombres, y espaldas, á resultas de cuyas vejaciones murió cua- la corona. tro dias despues: el cura de Valldora, don Juan Malagarriga , robado y maltratado por otca parti-

tes la noche del 9, aunque seperior al de las de- comerciante à pretesto de un negocio; mas à poco ron y tuvieron martirizado en una cueva hasta que a un ministerio de que formase parte el señor Sasatisfizo 300 onzas, el de Castellfollit de Llobre- lamanca: en vano se alegó que la crísis comercial Uno de los meteores se distinguia por su consti- con todos los síntomas de un accidente epiléptico. gós, insultado y despojado de cuanto en su casa el acaparamiento del dinero y el retraimiento de los tenia, y últimamente el sacrilego asesinato del cu - capitalistas continuarian como hasta aquí, constipo determinado y brillante, parecia compuesto de te tambien asustado, para que les proporcionase ra de San Sadurni, don Joaquin Homs, comelido tuyendo una situacion affictiva, alarmante y ocauna nobe débilmente luminosa y bastante esten- cierta bebida para socorrer al accidentado: sale cor- por una gavilla el 16 del corriente, asi como el de sionada á todo lo malo; en vano se alegó, en fin, su criada despues de robados. El despojo y maltra- que no cesarian las acusaciones de ágios y maneto del rector de Castañadell, en el partido de Vich, jos, que aun cuando sean falsas, no por eso desdeja ninguna duda acerca de la nube metcórica. Impiaron cuanto tenia en la gabeta. Cuando volvió a quien despues de herido, atado y tapada la boca prestijian y embarazan menos a un ministerio... para que no pudiera gritar, le aplicaban fuego len- Con responder à todo que la fuerza del duque de to amenazándole con quemarle vivo, si no queria Valencia bastaba para conjurar todos estos males, declarar donde guardaba el dinero que tenia y que se ha tenido la cruel y terrible perseverancia de no al cabo consiguieron robarle, pasando despues la abandonar un puesto que no puede proporcionar al gavilla facciosa que perpetró tamaños atentades á que lo ocupa sino su ruina, su descrédito y la trisrepertirlos con el cura de Vancells, á quien tam- te perspectiva de públicas desgracias y generales bien robaron y han obligado a abandonar su par- trastornos. Desfigurando la verdad, envenenando roquia y à refugiarse en el mismo Vich, son cri- los accidentes mas insignificantes, fraguando camenes que revelan toda la perversidad de sus au- lumnias, un agente estrangero y media docena de tores y que desdicen de los sentimientos humanos ambiciosos sin títulos ni medios nobles para say caritativos que corresponden á un pueblo civili- tisfacerla han echado por tierre las esperanzas de zado. En algunos puntos el descaro y la impiedad millares de españoles. estos instrumentos. Mr. Maedier ha citado algunas famoso aereonauta el señor Francisco Arban, para han llegado como sucedió en Guimará al estremo observaciones semejantes en la coleccion dei obser- practicar en aquella corte algunas de aquellas fance- de prohibir al economo que pudiera decir misa, essas ascensiones que tanto le han acreditado en las cesos que me obligaron a adoptar severas medidas ROBO AL BANCO DE PRANCIA. Se dice que principales ciudades de Europa. Mucho fuera de de- contra la justicia del mismo pueblo, y que despues parte de los individuos del gabinete que no pohe atenuado mediante las reiteradas justancias de dian continuar en el poder, fué llamado de orden S. E. I. el señor arzobispo de Tarragona. Omito el de S. M. el general Narvaez para encargarle de la

MUM. 979.

veria, y que no es fácil preveer à donde iriamos parar. Para prevenirlo nadie tan poderoso como el mismo clero cuyas amonestaciones pueden llegar al corazon de aquella, y son el mas fuerte resorte para conducirla; y en esta persuacion asi como no indo que en observancia de la doctrina del evangelio continuara el de esa diócesis inculcando principios de paz y obediencia, tambien se prestará á ha-cer lo que el deber y el espíritu de la conservacion de sus feligreses y la suya propia le demandan, pro-curando estimular al trabajo y separar de la relaabandonar dos caballos que llevaban , de los cuatro jacion y de los vicios á los que en los pueblos están reconocidos como entregados á estos ó propensos á abrazarlos, haciéndoles comprender los instintos revolucionarios que se agitan para dar impulso á las gavillas facciosas como medio de evitar que algunos incautos se presten á aumentar las calamidades de este pais; y que cuando sus consejos y sus exhortaciones no sean eficaces den conocimiento á la autoridad civil ó militar respectiva de los que se muestren incorregibles, para que arrestados oportunamente se les juzgue con arre glo á lo que las leyes tienen prevenido respecto á estos casos, y se aleje de la sociedad una polifla que llegaria á corroerla hasta en sus cimientos. No obstante hallarme penetrado de que es inoccesario me ocupe de estimular el reconocido celo de V. E. I., he creido del caso hacerle estas indicaciones para que en consecuencia de ellas se sirva adoptar cuantas medidas le dicte aquel, con los imallos que han resultado ser Manuel Masove (a) Gar- el clero de esa diócesis coadyave con interés al resticas religiosas en los pueblos cuya direccion esperitual le está encomendada. Dios guarde á V. E. I.

muchos años. Barcelona 23 de agosto de 1847. Exemo. é Illmo. señor obispo de. = Es copia. MANUEL PAVIA.

OPINION DE LA PRENSA ACERCA DEL RESUL-

VAEZ. (Del Heraldo.)

«Ya lo saben nuestros lectores por boca de quien no acostumbra engañarlos; el duque de Valencia fué llamado á España por el gobierno en virtud de las 400 rs. y varias alhajas, insultandolo y maltratán- ordenes de S. M. y con todos los requisitos legales que las instituciones que nos rigen prescriben para -En la gacetilla de la noche del Barcelonés , en tales casos. El duque de Valencia fué llamado para que no pocas veces , por arte de birlo birloque , he- constituir un gabinete que nos salvase del caos á mos visto estampadas las mismitas noticias que te- | que marchábamos con pasos gigantescos, y se apreníamos en nuestros moldes, va hoy cierta noticia suró à obedecer las ordenes de S. M., sabiendo las sobre derrota de facciosos que es absolutamente dificultades con que iba á tener que luchar, y conofalsa. Atribuir al señor brigadier Baxeras una vic- ciendo la situacion en que nos encontrábamos. Al toria ficticia, cuando tantas reales ha adquirido pa- | llegar à Bayona se presentó al general Narvaez una ra pulla, es demasiado de mal género, y nara in- persona muy ligada con el Sr. Salamanta, que le vento , de maldito gusto. Aconsejamos al Barcelo- | indicó la necesidad de que el actual ministro de Hateros y mas exactos; que otramente se espone á caer | á constituir. El general Narvaez, que ya en París habia manifestado á varios amigos del Sr. Salamanca que teniendo este en contra la opinion pública no podria continnar á su lado en el poder, si á él era de Santa Coloma, al mando del comandante don An- llamado, repittó la misma opinion y dió la misma

«Cuando el general Narvaez recibió, pues, de les augustos labios de S. M. la órden de formar un mipues de un vivo fuego se dispersó la faccion por di- nisterio, queriendo corresponder dignamente á tan ferentes partes como tiene de costumbre. Se ignora alta y lisongera confianza, no pudo complacer à los que querian que el Sr. Salamanca conservase la cartera de Hacienda en el nuevo gabinete. El duque de Valencia ha tenido, durante los pocos dias que lleva de residencia en Madrid, motivos muy graves para justificar esta resolucion. Los hombres politicos que lo han ilustrado con sus consejos le han hecho ver la imposibilidad, bajo el punto de vista poniña y la tiraron dos tiros, de cuyas resultas prin- lítico, de que el Sr. Salamanca siguiese á su lado en ipiaba a conmoverse el vecindario: tocaron los su- el puesto que hoy ocupa. Los capitalistas, les hombres de negocios, los que dan la ley en materias de crédito y de comercio le manifestaron sin escepcion, que la situacion angustiosa de la plaza no podia desaparecer mientras que el Sr. Salamanca fuese ministro. En vista de estos argumentos poderosos y de estos datos fidedignos, combinados con los que habia adquirido en el estrangero, y tomando en cuenta el éxito desgraciado que dentro y fuera de Espana han tenido algunas de las operaciones de crédito del Sr Salamanca, el duque de Valencia vió perfecsimente la imposibilidad de admitirlo en su ministerio, si este ministerio habia de ser fuerte, si habia de nacer con probabilidades de vida, si habia de ser nacion. Lo que es en todo este llano el invierno será | un instrumento útil para resolver todas las grandes fatal por la miseria que se teme en la clase trabaja- cuestiones que hoy rodean á la política española. El duque de Valencia descartó, por consiguiente el nombre del Sr. Salamanca de la lista de ministros

que tenia que someter á la aprobacion de S. M., se-Pero siguiendo en su propósito de constituir un fuerte columna , mayormente si la manda el briga- gabinete que representase al partido moderado en masa, que no escluyese ninguna de sus fracciones, que conciliase todos sus intereses y mereciese su unanime apoyo, despues de meditar profundamente la cuestion, sometió á S. M. la siguiente lista para que se dignase escojer los nombres que mas fuesen

de su agrado. (Esta lista es la misma que ya conocen nuestros Tenemos entendido que el duque pensaba proposido reprimir los crimenes que por desgracia se re- ner ademas al señor Calderon Collantes (don Saturpiten tan frecuentemente, adoptando cuantas dis- nino), y otros candidatos no menos aceptables para posiciones me han parecido del caso para evitar las reemplazar á los que de la lista anterior hubiesen

El príncipe de Joinville aspira á ser el Nelson de la friolera de catorce ó quince muertes en buena do, porque una deplorable fatalidad hace que la El gabinete que ha llamado al general Narvaez se Semejante combinacion satisfacia los deseos de desmoralizacion cunda, y que las costumbres estén hallaba representado por los señores Mazarredo, relajadas hasta un punto increible. Solo asi, y ob-servando que las partidas de latro-facciosos son el nores Santillan y Olivan; la parte de la mayoría moda se hubiesen entregado tan descaradamente. Los decididamente de la mayoría, no ha pertenecido ministros del altar fueron siempre respetados, sino | tampoco á los ilamados puritanos, por el señor Arpor una conviccion religiosa en los que se lanzaban razola; mientras que los señores Córdova y Ros de al brigandage, por temor á las creencias de un pue- Otano, amigos del señor Salamanca, eran una gablo tan católico como lo es el español; creencias rantía de que no quedaban olvidadas ni las meno-

nas ; pero en el dia por una novedad tan dolorosa El duque de Valencia tuvo la honra de colocar como altamente criminal, mientras que el clero de esta lista en manos de la Reina el domingo por la Cataluña dá pruebas de su amor á la paz y predica tarde; S. M. se dignó decirle que la consideraria, en favor de ella, haciéndose digno de las alaban- y le mandó que volviese á las doce y media de la zas de la nacion y de las manifestaciones que en noche a saber su resolucion. En esta segunda enbierno de S. M., las personas de sus ministros son dijo al duque de Valencia que por ahora le parecia especial objeto de la saña de los latro-facciosos. mas conveniente que siguiese gobernando el actual Testigo el pueblo de Olvan cuyo virtuoso parroco ministerio, resolucion que acató el general Narfué insultado, maltratado, herido y robado despues vaez, quien despues de resignar en manos de S. M. de haberle hecho confesar donde guardaba su cau- el encargo que se habia dignado confiarle, puso en dal, echándole al efecto aceite hirviendo por las conocimiento de los ministros la determinacion de

Pero faltaba en esa lista un nombre, contra el cual ninguna prevencion personal abrigaba el duda : el párroco de Batea don Manuel Castilla, con que de Valencia, y se le exigió que ese nombre se quien otra hizo lo propio; el cura del santuario de pusiese. En vano se alegó que el partido moderado, Finestras, que sufrió igual suerte : el eclesiástico con escepcion de una docena de personas, (no son

(Del Correo.)

A consecuencia de haber manifestado la mayor relato de otros infinitos hechos que confirman cuan- formacion de un nuevo gabinete. Llego como todos Los negocios de Buenos-Aires no se encuentran en una situacion satisfactoria; pues un arreglo seen una situacion satisfactoria; pues un arreglo seen una situacion satisfactoria; pues un arreglo seen una situacion de un nuevo gabinete. Llegó como todos de sus oficinas para que no se valgan del corto que tengo de que el mai desgraciadamente nace fué pedir una audiencia al Rey, para hablarle sin de la desmaralización de valores. de la desmoralizacion que por todas partes se va duda de una cuestion que en vano habian intentadejando sentir. La ilustracion de V. E. I. conoce do resolver, de una manera satisfactoria para to-bien que si esta cobrase vuelo la sociedad se diso

cuestion à que aludimos. En vista de este resultado trato el general Narvaez de formar su ministerio, prescindiendo de la cuestion que lo había llevado al Pardo. Habló al cuestion que lo natida de las distintas frac-efecto con diferentes personas de las distintas frac-ciones del partido moderado, y segun tenemes en-ciones del partido moderado, y segun tenemes entendido presentó anteanoche una lista á S. M. en que figuraban doce ó catorce nombres conocidos. pero que callamos por no esponernos á cometer alguna inexactitud.

Creemos que en estos momentos sea el seños Salamanca el encargado de formar el nuevo gabine te. Pero nada podemos decir de nombres propios porque à estas horas nada creemos que haya definitivamente resuelto.

(Del Faro.)

Pero el general Narvaez no habia recibido su en audiencia que le fué concedida á las doce y media, el general Narvaez presento á S. M. la doble candi-S. M. se digno hacerle algunas objectiones. El gena mas que dos grandes partidos y estando él alli en lugar de uno de ellos, de lo que habia tratado era de que en su gabinete estuviesen representados todos los intereses, todas las opiniones de ese parsolo que no significase la mas profunda adhesion á su augusta persona; que la situacion era tanto ó mas grave que S. M. en su alta penetracion podia figurarsela, y que si bien él tenia una seguridad de llevarla à buen término siempre que se le dejase que sometia á su aprobacion despues de haberlas elegido maduramente. Con lo cual, y con haberse dignado S. M. aceptar el gabinete que se le proponia, quedó terminado el encargo que S. M. misma habia encomendado á este hombre verdaderamente

¿Quién hubiera podido figurarse este desenlace. ó por mejor decir, esta nueva complicacion que inaugurando tal vez otra magnifica era de ministerios anti-políticos y anti-parlamentarios, viene á de este estado de cosas? Pero nos olvidamos de la España en que estamos. El hecho, no ya de hacerse ó de deshacerse una combinacion ministerial, sino de mi cargo: de jugar inconsideradamente con una situacion tan | de la revolucion, que sobre todo no debiera ya serlo al cabo de tres años de una restauración constitucional como la de 4843, ese hecho, repetimos, vegetamos políticamente seis meses hace.

Porque, no lo duda la España, á la hora presente la balanza del destino español se inclina con tan liviana pesadumbre. Nosotros no sabemos cuál es la mano providencial que sostiene esa gran balanza. Lo que sí estamos viendo es que en uno de sus platillos está el general Narvaez en representacion de la España constitucional, en representacion de una gran mayoria parlamentaria, y que todo este peso no es bastante à vencer la resistencia que se le opone; que en el otro platillo se coloca el señor Salamanca en representacion de sí propio y de una reducidisima tribu, y que la balanza se corre de es lado. ¿ En donde está el peso del señor Salamanca? ¿Está en su posicion política? ¿ No tiene otra qu la que se le dió cuando indebidamente se le llamó a ministerio? ¿ Está en su posicion financiera.? ¿ La misma obstinacion con que se agarra al poder está dando cuerpo à los tristes rumores que está oyendo Madrid sobre el estado de su fortuna? ¿Dénde está pues el peso del señor Salamanca? El dia de las grandes verdades no tardara en llegar, y ese dia la España, esta España del señor Salamanca, sabrá cosas que hoy apenas ningun español se atreve á decirse à si propio sin estremecimiento.

Ignoramos si en la tónica sociedad del teatro de

Circo será cosa bien admitida el indignarse; pero confesamos que la sangre nos hierve de indignacion cuando consideramos la série de graves conflictos que una media docena de aventureros están atrayendo á sabiendas sobre nuestra cabeza. El hombre que á todos hubiera podido salvarnos era el gene-ral Narvaez. El hombre que á todos nos conduce á la perdicion es el señor Salamanca. El primero no ha querido asociarse a la obra del segundo... ¿Tendrá el partido moderado derecho para censurárselo? No. Ese partido se pondria en contradicion consigo mismo si quisiese el poder para prostituirse. Ese partido comprenderá con su instinto que el general Narvaez no lo ha rehusado en esta ocasion sino por motivos que le hacen mas digno de poseerlo. Y lo poseerá; tarde ó temprano lo poseerá, porque los partidos no abdican cuando se les atan ale vosamente las manos. Pero ¿cuándo lo poseerá? ¿ Cómo la poseerá? ¿ Por cuáles trances, por cuáles catástrofes no habremos todos pasado antes que llegue esa hora? Eso es to que nosotros no sabemos. eso, es lo que solo deben saber el señor Salamanca, el Deus ex machina del señor Salamanca, y la revolucion que se va adelantando á pasos agiganiados. La revolucion, sí, esa revolucion cuyas primeras victimas seremos acaso nosotros; esa revolucion que tampoco respetará á sus provocadores, pero que aunque tambien acabase con el general Narvaez no seria poderosa á acabar con los grandes principios que personifica. (Del &co del Comercio.)

Parte de los vaticinios del Eco se han cumplido: el general Narvaez nada ha podido hacer; sus esfuerzos han sido vanos, y la Reina le ha retirado la mision que pareció haberle confiado para organizar un nuevo ministerio: la crisis, por lo tanto, queda sin resolver, y á la hora en que escribimos, si bien nos censta la evidencia de lo que acabamos de esahora progresista, será á lo menos tolerante, liberal, español y justo. (Del Espectador.)

A lo que parece, el señor Salamanca piensa componer un ministerio verdaderamente moderado, esto es, un ministerio de tolerancia. Si á esta circunstancia une la de ser ministerio reparador; si al mismo tiempo ejerce con imparcialidad la justicia distributiva, dando participacion, segun su capacidad 7.º y 12, ocasiona una correspondencia por necesiy mérito, à los hombres de todos los partidos en los honores y destinos públicos; si á la vez realiza las mejoras económicas que con urgencia reclama e estado lamentable del pais, el ministerio Salaman-ca cumplirá una mision importante y gloriosa, y podrá adquirir popularidad y fama. Cumplirá la mi-sion, sí, de templar las pasiones políticas, de rea-tes de los promotores sobre delitos cometidos ó tes de los promotores sobre delitos cometidos ó y decorosa, de en fin, evitar o mitigar la calamidad del hambre que asoma á nuestras poblaciones con el próximo invierno. Los progresistas no faltarán á sus principios, pero no le combatirán sino con ellos. se darán en comunicacion separada como hasta rezcan, hasta le estimularán en la carrera honrosa aquidel bien; porque generosos, como siempre, no tienen celos, no abrigan rivalidades; desean la felicidad del pais , la desean pronto y serán apreciados y

(Del Clamor Público.)

El decoro y la nombradía del señor duque están hoy altamente interesados en el feliz éxite de sus pretensiones. Lo decimos con sinceridad. Los que le permitieran representar tan ridículo papel, no podrian menos de haberse propuesto hacerle un insulto que no debe tolerar ningun hombre que estime en algo su reputacion. Las usurpaciones é ilegalidades algo su reputacion. Las usurpaciones é ilegalidades cometidas por el general Narvaez, le han grangeado el concepto de duro, cruel y violento: pero siempre hubiesen hecho los promotores, atendidas las cirse le ha creido incapaz de sufrir una burla y un desprecio. Hasta como caballero estaba obligado á pe-dir satisfaccion á los que le jugasen la mala pasada de escluirle de la presidencia del Consejo, despues de haberle traido tan precipitadamente á la corte.

-posel regio. Con motivo de los dias de forme á la ley. A. R. la serenisima señora infanta doña Maria Los fiscales de S. M. en estos casos fijarán espede cobijar los retratos de nuestra adorada Reina y de hacerse cargo de negligencia á los que interviede su augusto esposo que estaban alli juntos.

## ACTOS OFICIALES.

(Gaceta del lunes.) FISCALIA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. Henrado por S. M. con el grave cargo de fiscal del supremo tribunal de Justicia, mi primer desco na este sério deber en las audiencias.

y todas las dificultades del imponente ministerio nisterio fiscal en las diversas instancias. que se me confiaba, y la eficacia de los medios que la ley pone á mi disposicion para superarlas,

aplicada á este objeto, me han convencido de que la de 1846. organizacion del ministerio fiscal, que tan buenos 11. Una de las cosas que mas inutiliza el celo resultados ha producido hasta el presente, es sus- los esfuerzos del ministerio fiscal, y desacredita la no concluidos disturbios.

serlo, tan penosa tarea. wohoweres the tantout is me han precedido dictaron sucesivamente y con los abusivamente disimulados, ya ejerciéndola por si en una exigencia del órden judicial que no aumite di mas ventajosos resultados aquellas disposiciones las cárceles y presidios peninsulares ó correccionaseguridad si se le juntasen otras personas que las que les aconsejó su ilustrado celo. Nuevas compli les hasta donde elcancen sus atribuciones y les sunuevas determinaciones. Por otra parte, dictadas casos que asi lo autorice la ley; y en los que no, esaquellas en diversos tiempos, esta circunstancia, poniendo sin dilacion à esta fiscalia cuanto crean junta con la variacion inevitable en el personal de conducente sobre el abuso, sus causas, autores y las fiscalías, hacen que alguna vez sea no tan exac- medios de combatir aquel, para que todo, por conto ni tan uniforme su cumplimiento.

empeño del cargo fiscal, conciliado todo con la ma- a la citada real órden. yor uniformidad y exactitud posible, asi en su intervencion en lo judicial, como en su prolija y re- reencargando á los promotores el exacto cumpli- ga suya ni da sus subordinados, puedan á fin del rios anti-ponticos y anti-parlamentarios, viene a ciproca correspondencia, he creido indispensable miento del citado artículo 37 del reglamento de juz- presente aŭo remitir y remitar á esta fiscalía, un convertir en esclamaciones de asombro y de des- dirigirme á los señores fiscales en las audiencias, gados, y dándoles sobre ello las instrucciones que estado de partidos y clasificado de los causas cuicontento los votos unánimes que aun en estos mo- de cuyo celo me prometo que observarán y harán creyeren oportunas, continuaran remitiendo el estamentos está haciendo el pais por la terminacion observar con la mayor exactitud la presente cir- do mensual de los fugados de presidio que hubieren en el art. 7.º que queden pendientes, con espresion de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la cular, única á que por ahora deberán atenerse en sido aprehendidos y de los rematados que por las del estado en que se encuentran y tiempo de su sus relaciones y correspondencia con esta fiscalía causas indicadas ú otras no se hallen cumpliendo

1. Siendo indudable que en una gran parte de cular de 3 de abril de 1843. Dichos estados, en vez ocasionada à todo género de peligros, ese hecho los delitos deja de procederse, ó se procede tardia- de las tres casillas con que hasta ahora encabezaban que no habia sido posible en los tiempos mejores mente, por falta de noticia cierta y oportuna de su contendrán las siguientes: Partido judicial. = Nomperpetracion; como asimismo que los síndicos de bre del reo .= Vecindad é naturaleza .= Delito .= los pueblos, por su mayor contacto y conocimiento | Condena .= Fecha de la sentencia y motivos del no personal con sus convecinos, se hallan siempre mas | cumplimiento. ha llegado á ser natural en esta otra España en que en disposicion de asegurar esta base del procedimiento que los mismos promotores, los fiscales de mer lugar los fugados de presidio que hubiesen si-S. M. procurarán que por estos últimos se haga do aprehendidos: en segundo, los rematados que no observar con inalterable exactitud lo dispuesto en se hallaren cumpliendo sus condenas, y por último, este punto en el artículo 34 del reglamento de juz- los que detenidos ó disimulados, como queda dicho,

cionada determinacion por parte de los síndicos, sado fin. Los fiscales de S. M. procurarán por tanto que la correspondencia de estos con los promotores sea lo mas sencilla y menos dispendiosa posible, como parte de eso mismo.

tambien que cuando aquellos lo crean necesario para su seguridad, se les reciban partes verbales, y estadística criminal en el estado actual de la legisen su caso se les prometa y guarde con severa re- lacion, se observarán dos cosas: un aumento proligiosidad la reserva que los mismos creyeren ne- gresivo y pasmoso en el número de delitos, y tal cesaria, en cuanto fuere todo compatible con el vez por desgracia en el de casos de impunidad; y e

3. Al mismo importante fin contribuiria sobremanera el que los fiscales de S. M. se pusieran la perpetracion de otros de no menor trascendencia, de acuerdo con los gefes políticos, para que por si en las capitales, y por los comisarios en los parti- la sociedad, à juzgar por la infrecuencia de su perdos, se pasase una nota ó por parte diario al ministerio fiscal de los escesos ó delitos cometidos en el En ese caso se encuentran entre otros los duelos. distrito, á cuyo servicio encarecido y no exigido no se negarán dichos funcionarios por el mejor y so-bremanera importante servicio que en ello presta-ni tribunales encargados de ejecutarlas: la vagancia, rian á S. M., y á la mas eficaz y segura administra- el juego, los escesos mas lamentables contra la hocion de justicia, y como con utilidad de la misma nestidad y las costumbres, y un desborde en fin incórte y el fiscal de S. M. en la audiencia.

como ya se mandó en ejecucion y cumplimiento de go, segun la correspondencia del ministerio fiscal, la misma en circular de esta fiscalía de 17 de abril una sola causa sobre blasfemia pende en los tribude 1844, los fiscales de S. M. harán que con toda nales del reino. puntualidad los promotores fiscales promuevan y activen la competente formacion de causa para todo da una de estas cosas. Puede opinar que sobre mudelito ó esceso que lo requiera, conforme á la ley, chas de ellas seria mas eficaz una jurisprudencia dando de ello conocimiento á dichos señores fisca-les, como estos lo verificarán á esta fiscalia de mi los señores fiscales de S. M.; pero la opinion indivicargo, que no de otro modo podrá ejercer, ni pro-curar que el tribunal supremo ejerza la suprema inspeccion que le está encomendada sobre la administracion de justicia en todo el reino.

#5.º Es indispensable, y está mandado, que los alcaldes prevengan y dirijan las primeras diligencias en muchos casos; pero tambien es cierto que por causas independientes de la voluntad de los reincidencia, que siempre ha fijado profundamente mismos, y otras veces por motivos escusables de la atención de nuestros legisladores, y mas cuando localidad, el procedimiento se resiente, y precisamente en la parte mas crítica y perentoria del mencia. En una época reciente los reales indultos proceso. Los señores fiscales de S. M. estarán perque se pierde en el principio de un sumario no se real gracia. Las circunstancias singulares de asturecobra nunca, y que un momento de error, de incia o atrocidad que acompañan á los crimenes de actividad ó de disimulo decide del resultado de una algun tiempo á esta parte, como la de degollar las causa. Los fiscales de S. M. harán por lo tanto que los promotores, por todos los medios que autoriza brarse infaliblemente el criminal de un testigo, reponer, no sabemos que esté confiado á nadie el en-la ley y el celo aconseja, procuren obviar dicho velan el avezamiento en el crimen, ó la escuela de cargo de constituir otro gabinete, ni creemos que sea la persona que se indicó ayer en todos los círculos de Madrid. Tenemos la confianza de que se organizará un ministerio que, aun cuando no sea por mizará un ministerio que, aun cuando no sea por consequence de la consequence de l en que hubiese ocurrido el hecho, medio único muchas veces, y siempre el mas eficaz, de asegurar los resultados. En tales casos los promotores deberán constituirse al lado de los jueces, coadyuvando con su consejo, si se lo pidieren, y auxiliando directamente la accion judicial con la poderosa in-

terposicion y cooperacion de su ministerio.

6.º La disposicioninevitable de los artículos 4.º, dad complicada y sprolija. Para simplificarla en fo posible, en vez de una comunicación especial de cada caso ó delito, como hasta ahora se veriticaba, se ha de dar parte de las entradas de facciosos en los fiscales de S. M. recibirán tres estados ó partes cualquier punto. Por lo tanto, y pues ademas se de mensuales el 10, 20 y último dia de cada mes , en de todo noticia directamente al gobierno, las comuel que por partidos, observándose en estos el orcausas formadas durante dicho periodo, ó de no haber ocurrido novedad.

Los partes sobre incidentes notables en las cau-

7.º Asimismo al fin de cada mes darán parte los reversion que se promovieren conforme à la ley de respetados por ellos cuantos contribuyan á tan lau- 26 de agosto de 1837, de los relativos á mostrencos los señores fiscales de las audiencias harán á los

tículos 4.º y 6.º espresarán los señores fiscales de S. M. las prevenciones que en general ó en especial caso alcanzan, ni las amnistías, ni los indultos, los rio Girona para el movimiento de un molino de su

cunstancias y naturaleza del caso. 9.º En el parte de la determinación final de las causas y pleitos se espresará el tiempo invertido en cada una de sus instancias.

Por este motivo no damos ningun crédito à los zumores que circulan sobre haber fracasado las negociaciones del señor Narvaez, y mucho menos que el señor Salamanca haya sido el principal autor de sudesgracia. Bueno fuera que despues de tanto ruido y siharacas tuviese el general Narvaez que darse por vencido, contentándose con volver à su embajada para comer desde lejos los desperdicios de un poder que se le niega.

Cuando dicho tiempo tuese tan considerante de deba llamar justamente la atencion, se espresarán asimismo los motivos reales ó existimados de ello, el volúmen de los autos, número de reos y piezas formadas, diligencia ó negligencia en la erpresentación fiscal, con todo lo demas que à juicio de los señores fiscales de S. M. conduzca á que el de este supremo tribunal se halle en el caso de juzgar si conviene ó no reclamar los autos, una vez ya fenecciones del principal autor de su formadas de los mismos, y pedir en su constituente de la atención, se espresarán asimismo los motivos reales ó existimados de ello, el volúmen de los autos, número de reos y piezas formadas, diligencia ó negligencia en la erpresentación fiscal, con todo lo demas que à juicio de los señores fiscales de S. M. conduzca á que el de este supremo tribunal se halle en el caso de juzgar si conviene ó no reclamar los autos, una vez ya fenecciones de la constitución de los procedentes de la constitución de los señores fiscales de S. M. conduzca á que el de este supremo tribunal se halle en el caso de juzgar si conviene ó no reclamar los autos, una vez ya fenecciones de la constitución de los señores fiscales de S. M. conduzca á que el de este supremo tribunal se halle en el caso de juzgar si conviene ó no reclamar los autos, una vez ya fenecciones de la caso de juzgar si conviene o no reclamar los autos, una vez ya fenecciones de la caso de juzgar si conviene o no reclamar los autos, una vez ya fenecciones de la caso de los supremo reclamar la caso de la caso de la caso de la caso de cidos, para el exámen de los mismos, y pedir en su caso lo que convenga contra quien haya lugar, con-

Luise Fernanda, el general Pavia hizo que se estre- cial y detenidamente su atención en las omisiones nase en el salon de corte de Barcelona un dosel regio error o negligencia que pueda haber habido en e tan sencillo como magnifico. Esta obra primorosa y sumario al tenor de lo espresado en el articulo 5.º. esquisita ha sido trazada y dirigida por el entendido no perdiendo nunca de vista que cuando quiera que y acreditado señor Rigalt. Es un monumento digno por la opinion ó por este tribunal supremo hubiera

mayor pena establecida por la ley para tales casos; defender, ya para no sostener competencias inde-en los de sobreseimiento ó absolucion; y cuando en bidas, el que dichos funcionarios en casos graves bucion no fuesen revocadas por los tribunales en las diversas sentencias hubiere una disonancia no- y dudosos, antes de asentir á la inhibicion, u opo- juicio sumarisimo: table, como la de imponer en una la última pena ó nerse à ella, consulten, siendo posible, a los fis-la inmediata, y absolver en otra de la instancia ó cales de S. M. y reciban sus instrucciones. de la demanda, y vice-versa, el parte de la determinacion final será razonado, espresando ademas Pero yo debia esperar á conocer toda la estension sido conformes ó contrarias á lo pedido por el mi-

Lo propio se observará en los pleitos de que ha-bla el artículo 7.º; ademas de lo prevenido respecto-El tiempo trascurrido y mi constante observacion de los mismos en la real orden de 20 de diciembre

ceptible todavia de algunos grados de perfeccion en a lministracion de justicia desautorizando á los tri- serva y decision que el caso requiera y que las leciertos puntos; del celo, actividad y esmerada co bunales, es la frecuencia con que son eludidas las operacion de la respetable y laboriosa clase fiscal e condenas por ellos impuestas, ya por la negligencia biese de ser el exito definitivo de su mision, S. M., no proba y complicada tarca que al finmas que à S. M., era à quien debia dar cuenta del remas que a s. m., era a quien debia dar cuenta del resultado de sus negociaciones. Efectivamente, antes
de anoche, despues de haber pedido una última
de gue se organice signdo inevitable el sociana de contestada con
ellos durante su detencion á cometer nuevos crimeellos durante su detencion á cometer nuevos crimeellos durante su detencion á cometer nuevos crimeen la naturaleza de la institucion de cualquier mode gue se organice signdo inevitable el sociana, requeria ser contestada con
ellos durante su detencion á cometer nuevos crimeen la naturaleza de la institucion de cualquier mode gue se organice signdo inevitable el sociana, requeria ser contestada con
ellos durante su detencion á cometer nuevos crimeen la naturaleza de la institucion de cualquier mode gue se organice signdo inevitable el sociana, requeria ser contestada con
ellos durante su detencion á cometer nuevos crimeen la naturaleza de la institucion de cualquier mode gue se organice signdo inevitable el sociana. do que se organice, siendo inevitable el sostener una abuso de detener á los rematados en las cárceles constante y prolija correspondencia que empieza en con leves y meros pretestos, en vez de dirigirlos sin cadas é inescusables de dicho cargo, haciendo aun el general Narvaez presento a S. m. la doble caudi-datura que se verá en otro lugar de este número. de este número. de este supremo tribunal, ora, por desgracia, por S. M. sa digno hacerle algunas objectones. El gela asombrosa desmoralizacion, siempre en aumen- ido á su destino; ya rebajándolos ó contemp'á idoneral, si la lo servar que, no habiendo en Espa- to, efecto de nuestras pasadas desgracias, y de aun los hasta el punto de reducirse la prision o el presi- mente debida a dicha respetable magistratura el dio à una mera fórmula, ya en fin por otros medios poner à su aicance, que por regla general, y con En cuanto á lo primero, me he propuesto espo- semejantes, contra los que justamente reclama la el fin de no agravar mas las importantes tareas de ner oportunamente à S. M. lo que aprenda como mas opinion; pero que mal pueden ser corregidos por la misma, esta fiscalia limitarà su contestacion à conveniente : respecto de lo segundo , los fiscales quien convenga, si no son en toda forma denuncia- los casos en que hubiere de hacer prevenciones à tido en cuya union consistia á su juicio la salva- del tribunal supremo no tienen mas que utilizar y dos y conocidos. Los fiscales de S. M. pues, ya por cion del pais; que ni entre aquellos nombres ni en- dirigir con tino el celo y esmerada actividad de la si, ya por medio de sus subordinados, teniendo pretre cualesquiera otros que él hubiese podido some- clase benemérita y celosa con que están en relater á la aprobacion de S. M. se hallaria jamás uno cion; y en cuanto á lo tercero, nunca se consultarán juzgados y real órden de 28 de marzo de 1813, por demasiado las mejoras que vaya acreditando la es- los muchos medios que la ley pone á su alcance, periencia para aligerar y hacer tan útil, como pueda | procurarán conocer y combatir sin contemplación este abuso, encargando á los promotores la mayor Para conseguirlo, los dignos señores fiscales que vigulancia sobre rematados prófugos, rebajados ó caciones y nuevos hechos hacen necesarias tambien giera su celo, haciendo proceder en justicia en los ducto de la misma, llegue, como con toda seguridad En tal supuesto deseando facilitar el penoso des- llegará, al debido conocimiento de S. M., conforme

12. Con el mismo propósito los fiscales de S. M sus condenas, como ya se habia prevenido en la cir-

Este estado espresará con separacion y en prihubieren al fin salido para sus destinos, espresan-2. La correspondencia escrita con los pro- do en este caso, como el primero, cuando el resulmotores de parte de unos funcionarios que no tie- tado se haya conseguido por gestion ó iniciativa nen asignacion del Estado, y la odiosidad ó riesgo del ministerio fiscal; y en la comunicacion con que à que alguna vez espone à los mismos su propia se acompane el estado las diligencias y gestiones correlacion con sus convecinos, son las causas cons- practicadas y los obstáculos y dificultades halladas tantes del menos exacto cumplimiento de la men- por dicho ministerio para la consecucion del espre-

> Cuando no hubiera ocurrido ninguno de los casos á que debe ser estensivo el estado mensual, se dará

13. Cuando quiera que se forme en España una objeto y cumplimiento de la citada real determi- que, mientras en muchos de aquellos se salva e principio de la reprobacion social y judicial, instruyendo constantemente el oportuno procedimiente pues que atacan el principio mas vital y sagrado de secucion y castigo, parece cuando menos tolerada. que diariamente se llevan à cabo y publican con y honra de los altos funcionarios que en ello inter-vienen, se está con loable celo practicando de poco tiempo á esta parte entre el gefe político de esta lor y sin escándalo el lenguaje habitual de las 4.º Conforme á la real órden de 6 de febrero, y clases, aun desde la mas tierna edad; y sin embar-

. El que suscribe tiene su juicio formado sobre cacribe escita el celo reconocido de los fiscales de

suadidos, como el que suscribe, de que el tiempo cidir, pues en tal caso se reputaba no concedida la en causas de tal índole fijen de un modo especial su atencion en este punto, procurando bacer venir á los autos cuantos testimonios de resultancia en cau-sas anteriores, y de indulto en su caso, puedan ser posibles, y que dando á conocer al reo tal cual es, puedan hacerse efectivas condenas eludidas, y las penas de reincidencia encarecidas por las leyes y nunea mas atendibles que al presente.

15. El estado de inquietud en que se encuentran algunas provincias complica hasta un punto indecible la correspondencia fiscal, si como hasta aqui crimenes ó escesos que estas cometan, y á la negli-gencia ó connivencia de autoridades y funcionarios públicos, sobre todo del órden judicial si, lo que no es de esperar, sucediese este caso.

16. En cuanto á este punto, y pues en tales situaciones son tan de temer; y como se ve tan frecuentes los casos de escarcelacion de parte de las bandas armadas para aumentar sus filas; de los reos para eludir el justo castigo de sus crimenes;

los lamentables escesos de la guerra civil , es co- primera instancia de Denia , de los cuales resulta mun de parte de los insurrectos la perpetracion de que el ayuntamiento de Senet y Negrals en 5 de jutodo género de crimenes, á la sombra de la política lio de 1816 concedió à D. José Oliver, bajo ciertas porque constando siempre el crimen y su perpe-trador, siempre tambien, restablecido el imperio poseedor de otro molino, situado en la parte supecumplida la justicia

miento de ciertas causas por la autoridad militar, vida por el gefe político. sobre ello la atencion de quien convenga; y dando sas tocantes á sus atribuciones : noticia y esponiendo lo necesario á los fiscales de Considerando, 1.º Que la concesion hecha por S. M., y estos á su vez á esta fiscalia de mi carge, el ayuntamiento de Sanet y Negrals 4 don José Oliquede cumplido por el ministerio fiscal en lo que de sí pierde el objeto de la ley, y lo dispuesto espresamente por la ya citada real orden de 6 de fe-

rio fiscal es la pronta y segura administracion de servada por punto general, ya para los intereses los fiscales de S. M. si dichas determinaciones han justicia, sin perdonar medio ni fatiga dentro del comunes, ya para los colectivos de la agricultura circulo de sus atribuciones, cuando para denunciar y de la industria, no pudiendo tamporo por ello abusos ó rechazar auxilios contra los obstáculos pertenecer bajo este punto de vista á la administraque á ello se opongan, hallasen peligrosa la via or-dinaria de la correspondencia oficial, recurrirán, Oido el consejo real, vengo en decidir esta comsi no hubiese otro medio, y por ello hubiere de sufrir la administracion de justicia, à la reservada, Dado en palacio à 25 de agosto de 18 y hasta à la confidencial seguros de hallar siempre rubricado de la real mano. El ministro de la Gober en este ministerio de mi cargo todo el apoyo, re nacion del reino,

yes permitan. 21. La activa y constante y correspondencia que los fiscales de S. M tienen que sostener con esta fiscalia, requería ser contestada con reino ál niente y muy conforme á la consideración justalos señores fiscales de S. M., llamar su atencion sobre algun punto ó circunstancia, ó satisfacer á

Ultimamen'e, la estadistica criminal, tan nece-

saria entre otros fines para el de ilustrar y dirigir

la accion fiscal y la superior inspeccion cometida

per las leyes a los tribunales superiores, y muy especialmente á este supremo de Justicia, es ya lacion; y nadie tal vez mejor que el ministerio fiscal puede contribuir à este propósito, que ya ocupa hace tiempo la atencion del gobierno de S. M. A este fin el que suscribe dirigirá con tiempo las instrucciones oportunas á los senores fiscales para que la correspondencia ordinaria en el año entrante se ordene y dirija de manera que al propio tiempo nado S. M. nombrar tambien senador del reino se consiga este doble objeto, y este es uno de los don Federico Victoria de Lecea. fines à que se encamina la presente circular. Como preliminar para ello, los fiscales de S. M. dispon dran desde luego lo conveniente; para que sin fatipresente auo remitir y remitan á esta fiscalía, un minales, pleitos de reversion y demas indicados

Como ninguna disposicion ni prevencion puede ser eficaz sin el ce o y cooperación de los senores fiscales de S. M. y de sus subordinados, á él recurre el que suscribe seguro del resultado, y de que el ánimo ilustrado y porte pundonoroso de la benemérita clase fiscal, no podrá menos de dominar una idea cardinal, y es que si bien una necesidad de ejecucion ha establecido en ella diversas categorías, una es la institucion y uno su fin, y en nada pue de resaltar mas esa unidad que en la armonia, concierto y unanime decision de todos los individuos

de la misma. El que suscribe concluye manifestando á los senores fiscales de S. M. que recibirá con gusto y aprecio cuantas observaciones se dignen dirigirle sobre el contenido de la presente circular, con todo lo demas que se les ofrezca y parezca para los fines y objeto principal de la misma, que no es otro que el mejor servicio de S. M. con el menor gravamen posible de la respetable clase encargada de pres-

Madrid 26 de agosto de 1847. LORENZO ARRAZOLA. Sr. fiscal de la dudiencia de...

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA. Los interesados que en los dias 23 y 24 del actual presentaron para su renovacion títulos de la renta del 3 por 100, pueden acudir à recoger los que se han espedido en equivalencia en los días que a continuacion se espresan, no siendo festivos, y en las horas señaladas en los anuncios anteriores. Lunes y martes=Los títulos de las sé-

ries A y B , importantes . . Rs. vn. Miércoles, jueves y viernes .- Los de las séries C, D y E. . . . . . . . .

1.377,000

Madrid 30 de agosto de 1847.

(Gaceta del martes.) MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REIRO. REALES DECRETOS.

En el espediente y autos de competencia sus-

citada entre el gefe político de Toledo y el juez de primera instancia de Lillo, de los cuales resulta cicios prácticos que para su aplicación tendrán luque en 1831 se celebró un convenio entre las villas de la Puebla de don Fadrique y Villacañas sobre aprovechamiento de pastos, cediendo la primera á la segunda para este solo efecto ciertas tierras contiguas al término de la misma, y reservando pa-ra si en adelante los pastos de las interiores; que á este convenio dió lugar una especie de comunidad establecida por asociaciones de propietarios de ambas villas, que en union con los ayuntamientos respectivos habian arrendado hasta alli anualmente los pastos de las rastrojeras particulares y de pro-pios, distribuyendo despues entre los dueños el producto à prorata : que desavenencias ocurridas mientras pertenezcan à la escuela. entre dichas villas ocasionaron en 1816 una modificacion en el insinuado convenio, por lo cual Vi lacañas arrendó en junio del mismo año los pastos de las tierras comprendidas dentro de la línea que habia servido de límite en los años anteriores, y la Puebla de don Fadrique los de las tierras de la pertenencia de sus vecinos, sitas, ora en su término, ora en el de Villacauas : que en 22 del siguiente julio se denunciaron los ganados lanares de don Rafael Sanchez Carpintero y José Aguado, vecinos de Quintanar de la Orden y de la Puebla de don Fadrique, por los los guardas jurados de Villacañas ante el teniente de alcalde de la misma por haber introducido dichos ganados á pastar en tierras propias de vecinos de esta última villa: que pasadas del aseo y buen estado de las aulas, y de trasmitir las diligencias at referido juez, las continuó este segun su estado, y noticioso de ello el gefe político, promovió la competencia de que se trata.

Visto el art. 74, párrafo 5. o de la ley de 8 de enero de 1845, segun el cual corresponde à los alcaldes cuidar, bajo la vigilancia de la administración superior, de todo lo relativo à policía rural.

Art. 44. Como mayordomo se encargará el conservicion superior, de todo lo relativo à policía rural. Visto el art. 73 de la misma ley, que autoriza á y será una de sus obligaciones rendir cuenta mendichos funcionarios para aplicar gubernativamente las penas señaladas en las leyes y reglamentos de do y de su inversion al superior encargado del depolicia y en las ordenanzas municipales. policia y en las ordenanzas municipales.

Considerando, 1.º Que la denuncia hecha ante el teniente de alcalde de Villacauas, en el concepto de ausiliar del juez del partido, no pone en duda los efectos del convenio entre aquella villa y la de la Puebla de D. Fadrique, segun la modificacion que este convenio recibió en 1816, y que constituye su astual estado, sino que se dirige únicamente á la punta económica del establecimiento, donde deben examinarse y aprobarse en su caso.

Art. 45. La designacion del servicio mensual de los dependientes inferiores, el órden con que deben estado, sino que se dirige únicamente á la punta económica del establecimiento, donde deben examinarse y aprobarse en su caso.

Art. 75. Los examenes serán de entrada de curbiente de los dependientes inferiores, el órden con que deben estado, sino que se dirige únicamente á la servicio mensual de los dependientes inferiores, el órden con que deben estado, sino que se dirige únicamente á la servicio mensual de los dependientes inferiores, el órden con que deben estado, sino que se dirige únicamente a la servicio mensual de los dependientes inferiores, el órden con que deben establecimiento, donde deben examinarse y aprobarse en su caso.

Art. 75. Los examenes serán de entrada de curbientes de los dependientes inferiores, el órden con que deben examinarse y aprobarse en su caso.

Art. 76. El examen de entrada comprenderá las portes de los desempenas su informe á la junta económica del establecimiento, de companiar siempro á los alumnos dirigiendo sus informes de la casa, a fin de que establecimiento de la casa, a fin de que establecimiento, de companiar siempro á los alumnos dirigiendo sus informes.

Art. 75. Los examenes serán de entrada de curbiento de los desempenas su informe á la junta económica del establecimiento, de caso.

Art. 76. El examen de entrada comprenderá las portes de convenido de los desempenas su informe á la junta económica del establecimiento de companiar su informe á la junta económica del establecimiento de companiar su informe á la junta económica del establec

2. Que de aqui resulta solo una cuestion de policia rural, y las de esta clase son del conocimiento | vientes y demas empleados interiores del establegubernativo de los alcaldes, segun las disposiciones cimiento dependientes del conserge, se determina- croix. legales citadas.

Oido el consejo real , vengo en decidir esta competencia à favor de la administracion. Dado en Palacio 4 25 de agosto de 1847 .- Está rubricado de la real mano. El ministro de la Gobernacion del Reino,

ANTONIO BENAVIDES

En el espediente y autos de competencia suscita-17. Cuando una provincia se halla sometida á da entre el gefe político de Alicante y el juez de promotores fiscales procurarán y rediran constan- pertenencia: que habiendo principiado Oliver, en temente en tales casos el oportuno procedimiento, uso de esta concesion, á ejecutar las obras que de la ley, pueda ser inexorable y ejemplarmente rior, suponiende que por efecto de dichas obras iba a que lar este sin agua, acudió me liante el opor-18. Cuando por las mismas deplorables circuns-tancias se hallase una provincia declarada en es- que él mismo dió lugar en 27 del indicado julio, tado de sitio, y abocado esclusivamente el conoci- motivando la competencia de que se trata, promo-

los promotores sin embargo emplearán todo su ce-lo y diligencia en que la ley sea cumplida, dando conocimiento de los hechos ú omisiones, llamando

á fin de que aun en tales situsciones escepcionales ver envuelve por su naturaleza la cláusula de sin

declarando como declaró con la admision del inter-19. En las contiendas de competencia procura dicto del marqués de Vallehermoso, que existia se- que haga de jardinero mayor una nota de los jorna-

truccion sobre todo de un sumario, el cargo mas foon las audiencias los autos de inhibicion, haciendo | 7 que es preciso se verifique para que aquella tenga sobre ello à los promotores las prevenciones oportu- efecto, por lo cual no es aplicable al presente caso lamentable será el de la representación fiscal.

10. Con el fin antes indicado, cuando en las causas de alguna consideración no resultare aplicada la miento de la jurisdicción que están encargados de cicada real orden, curo objeto fue solo impedir, la citada real orden, curo ob

3.º Que por otra parte, siendo puramente privado el interes que ofrece este negocio, no puede 20. Como el fin y principal encargo del ministe- exigirse à su favor la proteccion administrativa re

Dado en palacio á 25 de agosto de 1847.=Esta

Por reales decretos de 16 del actual , S. M. la rei

ANTONIO BENAVIDES.

na (Q. D. G.) se ha dignado nombrar senadores de D. Saturnino Calderon Collantes.

D. José Quiñones, marqués de Montevirgen. D. Agustin Fernandez Gamboa.

D. José María Sierra.

D. José Lopez de Pedrajas. D. José Cabezas, conde de Zamora de Riofrio.

D. Francisco Herrasti. D. José Zaldivar, conde de Zaldivar. D. Francisco de Paula Bernuy, marqués de Be-

nameii. D. Fernando Desmaisieres, marqués de la Mo-

tilla. D. Juan Menendez. D. Vicente Bertran de Lis.

D. Pedro Pascual de Oliver. D. Francisco de Nacraez, conde de Yumu:i. D. José de la Concha.

D. Florencio Rodriguez Vaamonde. D. Mariano Miguel de Reinoso. D. José de Churruca.

D. José Vindes, marqués de Rioflorido. D. Isidro Alaix.

D. Fernando Gomez Butron. D. José Bellido.

D. Francisco Cabello. Y D. José María Gispert.

Por otro real decreto de 23 del actual se ha dig

MINISTERIO DE COMERCIO , INSTRUCCION Y OBRAS minut so alaux publicas? Overtien and o Direccion general de Obras públicas.

Segun los partes recibidos de los ingenieros gefe le los distritos que se citan, el número de trabaja dores que se ocuparon en las oblas ejecutadas po administracion y contrata, y el de carros y acémilas destinados á las mismas en el mes de jul o último son los que á continuacion se espresan, á saber:

DISTRITOS.	Número de trabaja- dores.	Idem de carros.	Idem de acémitás.		
Madrid	3714	88	813		
Búrgos	2420	16	7		
Zaragoza	1191	21	48		
Barcelona	4588	131	8		
Valencia	3506	135	134		
Granada	1925	4	691		
Sevilla	1193	39	310		
Valladolid	1432	114	112		
Leon	1463	86	N N		
Coruña :	2278	221	no T Sul		
Totales	23713	861	1823		
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			CARLEY N		

Madrid 26 de agosto de 1817. G. OTERO.

Concluye el reglamento orgánico para la escuela especial de ingenieros de montes, creada por real decreto de 19 de noviembre de 1846.

Art. 31. Los alumnos internos no podrán salir del establecimiento sino en los dias y en la forma que se determinará por el reglamento interior de mismo, debiendo ir siempre acompañados de las personas encargadas de su cuidado.

Art. 35. Los alumnos podrán ser espulsados del establecimiento por desaplicacion incorregible o por mala conducta. La insuficiencia y falta conocida de aptitud para la carrera producirá simplemente su separación; pero en uno y otro caso oirá el director á la junta consultiva, á fin de comprobar suficientemente las causates en que se funde la espulsionó la separacion.

Art. 36. En el modo y forma que espresará el reglamento anterior serán amonestados y corregides los alumnos por los superiores de la escuela cuando faltaren á los deberes que han contraído al ingresar en ella. Art. 37. Tanto los alumnos internos como los esternos están obligados á concurrir , no solamente á las lecciones de las aulas, sino tambien á los ejer-

gar en el campo. Art. 38. Durante los anos de enseñanza , no se permitira en el establecimiento otra clase de li bros que los que tengan relacion con las materias de las respectivas asignaturas. El reglamento interior designará los que se hallan en este caso. Art. 39. La conducta que los alumnos deben obto interior, donde tambien se especificará con la debida separacion las obligaciones que contraen y las cargo el gabinete topográfico, y obligará à los disposiciones à que deban conformarse los esternos alumnos à formar la cartera del ingeniero de

Del conserge y mayordomo. Art. 40. Por ahora los cargos de conserge y maordomo se reunirán en una misma persona, nombrada al efecto por el director de la escuela. Art. 41. El que haya de obtener los cargos de conserge y mayordomo ha de reunir, a una honradez acreditada y á una conducta sin tacha, la suficiencia necesaria para el desempeno de las funcio nes que se le confieren. Su dotacion anual será de 6,000 reales satisfechos por los fondos del estable-

Art. 42. Como conserge responderá del material de la casa, del buen orden de sus dependencias los superiores de la escuela.

reparacion del dano denunciado y a la represion de sean ejercidas con regularidad son otras tantas atribuciones del conserge, annua lassiva il ...

Art. 46. Las obligaciones de los camareros, sirran en el reglamento interior. Del capataz del arboreto.

de los viveros habrá un capataz elegido por el di- preferidos para la entrada los que se examinen de rector del establecimiento entre los que posean los los principios de álgebra y geometría con la estenque, segun los informes tomados, reunan mayor obras. aptitud y laboriosidad. Recibirá las órdenes del jaro que respecta á los viveros, del profesor de cuar-

Art. 48. Bajo las órdenes inmediatas del profesor el capataz del arboreto las plantaciones, las preparaciones del terreno necesarias para la siembra, y los árboles. There are containe ses our sie

Art. 49. Correrá igualmente à su cargo la distribucion de los trabajadores, la inspeccion de sus respectivas tareas, la paga de sus jornales, el cuidado de conservar el orden de las labores empren- á cada seis meses. El director, y en su defecto, el didas y el cumplimiento de las órdenes dadas por sus vice-director, presidirán estos actos.

Art. 80. En los exámenes para terminar la car-

operaciones materiales bajo la direccion del profe- el tercero práctico. sor encargado de estos ejercicios. Art. 51. Los útiles é instrumentos que el culti- der obtener el titulo de ingéniero de montes nece-

vo del arboreto y de los viveros exigen, y las bestias sitan los interesados haber seguido todos los curdestinadas al mismo objeto, correrán tambien á cargo del capataz del arboreto. Art. 52. Con 24 horas de anticipacion dará par-

te al profesor encargado de las lecciones prácticas en los montes, de hallarse dispuestos todos los utiles é instrumentos que al efecto se necesiten. Art. 53. Semanalmente presentará al profesor pecial de España.

TITUTO SEGUNDO.

De la enseñanza. Art. 54. La inmediata direccion de los estudios. la propuesta de sus modificaciones y reformas, la distribucion de cursos y cuanto tenga relacion con la enseñanza y su aprovechamiento corresponde á la unta de que trata el artículo 4.º de este regla-

mento. Art. 55. Será de sus atribuciones:

1.º El examen de aquellas obras elementales que puedan ser útiles á la escuela. 2. Proponer los medios mas oportunos de redu-

cir á la práctica las teorías ya acreditadas. 3. Verificar los exámenes para la admision de alumnos, los de cada curso, y los generales á la

terminacion de la carrera: 4.º Formar los estados de los examinados con la calificacion que cada uno hubiese merecido, de cuyos documentos quedará un ejemplar en el archivo del establecimiento, y se reunirá otro al ministerio de la Gobernacion.

5. Presentar anualmente à la direccion una nota razonada de las obras instrumentos, máquinas modelos, plantas y bestias que convenga adquirir para el servicio de la escuela, acompanándola del correspondiente presupuesto. 6. Proponer todas aquellas reformas y mejoras

que creyese oportunas para el buen régimen de la 7. Evacuar los informes pedidos por la direccion del establecimiento, dando su dictamen sobre las materias que este sométiese á su deliberacion.

8.º Formar anualmente una memoria sobre el estado de la escuela y los resultados que hubiese producido. De las asignaturas y sus profesores. Art. 56. La enseñanza de la escuela durará cuatro años, y correrá á cargo de otros tantos profe-

Art. 57. El primer auo comprendera el estudio de los elementos de algebra y geometria aplicados a la práctica de los montes. Tad estado o en Alina Ademas se enseñarán en este año elementos de

dibujo lineal y de paisaget at and observed some Art. 58. En el segundo año se estudiarán: 1.º La topografia en general y la de los montes en particular. 2.º La esposicion del sistema vegetal de Lineo. 3.º El dibujo topográfico y nociones de geome-

tria descriptiva. Art. 59. Los ejercicies prácticos del segundo año consistirán: 1.º En las esplicaciones topográficas sobre el

2.º En el levantamiento de planos de montes. 3.4. En lus herborizaciones y determinacion de plantas por el sistema de Lineo. 4.º En la instruccion practica del hachero y del

guarda de montes. 5. En las siembras de asiento y de viveros. Art. 60. Abrazará el tercer año: 1.º Los elementos generales de geognosia.

2.º La anatomia y fisiologia vegetal con la esposicion del método natural de familias. 3.º La entomologia forestal con las nociones de zoologia que basten a esplicarla. Art. 61. Se reducirán los ejercicios prácticos del tercer ano: 201 Dit - 100380 El 20

 1.º A las escursiones geognósticas y herboriza-2. Al examen y determinacion de insectos. 3 . A la práctica de los plantios, de la montane-

ra y del aprovechamiento de pastos. 4.º A las operaciones del carboneo. A las tasaciones de montes. 6. A la estraccion de las resinas. Art. 62. En el cuarto ano se estudiará:

1.º El tratado de cortas, cultivos y aprovecha-2.º La patologia vegetal. 3.º El derecho forestal. 4. Nociones de construcción forestal.

Art. 63. Acompañarán á estas enseñanzas del cuarto and otros tantos ejercicios prácticos: 1.º La formacion del plan de aprovechamientos 2. Los reconocimientos de los cuarteles y tramos de los montes, y la manera de formar sus

estados. 3.º La contabilidad del ramo. 4. La demarcación y trazado sobre el terreno de las comunicaciones forestales.

5. Les medies de trasporte. Art. 64. El dibujo y las esplicaciones prácticas de la topografía continuarán durante el tercero y cuarto ano de la carrera. Art. 63. segun este plan, el primer ano se deslinará al estudio de los elementos de matemá-

El segundo al de la topografía. El cuarto al de la historia natural aplicada. Art. 66. La distribucion de las materias y de los ejercicios por semestres, las horas de enseñan-za, el modo y forma de las excursiones forestales, el órden sucesivo de las enseñanzas y de las clasos

anticipacion en los programas que formara y presentará á la direcion la junta de que trata el artículo 4.º Art. 67. El profesor de matemáticas tendrá á

se determinarán para cada curso con la oportuna

su cargo: 1.º La colección de planos y sólidos. 1.1. La colección de dibujos correspondientes á los diversos ramos de enseñanza.

3.º La biblioteca, and ab notore Art. 68. Cuidara igualmente de que los alumnos conserven eu buen estado los instrumentos de matemáticas de su uso particular, y que durante el primer ano formen la cartera de dibujo lineal, servar en las clases, en los ejercicios de campo y en que se archivará en el establecimiento como comlos actos de la casa se manifestará en el reglamen- probante del sucesivo desarrollo de la enseñanza. Art. 69. El profesor de topografía tendra a su

> Art. 70. El profesor de historia natural aplica da será considerado como jardinero mayor del arboreto, y bajo su direccion se pondrá la colección de rocas, la de frutos y maderas, el herbario y el

gabinete de zoologia. Art. 71. Cuidará tambien de que cada alumno forme un herbasio de las plantas recogidas en las escursiones, y escriba dos memorias durante el curso; una sobre los resultados de las herborizaciones practicadas, y otra sobre la anatomia y fisiologia de una especie vejetal. Art. 72. De las carteras del dibujo lineal y del

ngeniero de montes, de que hablan los artículos 63 y 69, así como de las memorias espresadas en el 71, quedarán copias sacadas por los mismos alumnos en el archivo del establecimiento para estimulo y estudio de los que hayan de sucederles y comprobante del desarrollo sucesivo de la en-Art. 73. El profesor de dasonomia tendrá á su

1.º El gabinete dasonómico:

3.º Los tallerés de recomposicion. Art. 71. En las escursiones y viajes forestales acompañará siempro á los alumnos dirigiendo sus

2.º El vivero.

materias siguientes: Gramática castellana y aritmética hasta los nú-

meros denominados con la estension que tienen en la obra lata de Vallejo o en la traducida de La-Servirá de recomendacion á los aspirantes el conocimiento de las lenguas francesa y alemana y las Art. 47. Para el cuidado del arboreto y cultivo nociones de geografia y de historia , así como serán

conocimientos prácticos que exigen estas tareas, y sion que tienen estos tratados en las espresadas Art. 77. Los que hubieren estudiado las matedinero mayor, por lo que toca al arboreto; y por rias de asignatura del primer ano de la carrera, espresadas en el artículo 87, y sufriendo un examen de ellas por los profesores del establecimiento fuesen aprobados con la calificación de buenos, gana-

que haga las veces de jardinero mayor, dispondrá rán el primer año, entrando desde luego á cursar el segundo. Art. 78. Tanto en los examenes de entrada cocuantas labores exijan los semilleros y la crianza de mo en los de curso habrá una escala para las censuras y calificacion que cada uno hubiere mere-

Art. 79. Los exámenes para la recepcion de los alumnos se verificarán anualmente, y los de curso

Art. 50. Cuidará de los instrumentos y herra- rera habrá por lo menos tres ejercicios; el primero mientas de monte y auxiliaria á los atumnos en las puramente teórico, el segundo teórico-práctico, y Art. 81. Para presentarse á este examen y po-

> sos y ganado con buena nota los cuatro años de la carrera en el establecimiento. Art. 82. Obtendrán igualmente el título de ingenieros de montes los que en las escuelas mas acreditadas del estrangero hubiesen ganado los mismos cursos que constituyen la enseñanza de la es-

EArt. 83. El examinado que fuese reprobado tres de hacerse cargo de negligencia á los que intervie—
nen en la administracion de justicia, y en la ins
rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mayor una nota de los jorna—
mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad la práctica saludable de consultarse

rán los fiscales de S. M. se observe con la mayor mejante perjuicio, no decidió sobre la concesion,
puntualidad l cicios prácticos que comprende la enseñanza que-

2009 Ministerio de Cultura

dara definitivamente reprobado sin poder optar al l

sofioritae los talentos de una profisora, Tensmus

examen de carrera anagun en omos Art. 84. Los alumnos que por enfermedad ó por otra causa involuntaria, faltos de los suficientes conocimientos, fuesen declarados suspensos en cualesquiera de los exámenes, obtendrán el plazo de un mes para presentarse de nuevo à examen, sin que la suspension anterior les perjudique en su car-

Art. 85. El modo y tiempo de verificarse los eramenes, de proceder á las votaciones y de calificar los ejercicios se determinará en el reglamen

Art. 86. En los exámenes se distribuirán predo en sus respectivos ejercicios. Los propondrán los profesores, y consistirán en libros, estuches de matemáticas, colecciones de dibujos y otras pren-

Art. 87. Habrá otra clase de premios, que se distribuirán durante los cursos, esclusivamente destinados á compensar la aplicación y buena con-ducta. Tendrán lugar entre ellos las medallas de distincion, las comisiones honorificas, los lugares de preferencia en las clases y los nombramientos

de vigilantes. De la biblioteca y colecciones del establecimiento. Art. 88. Para facilitar la enseñanza y mayor aprovechamiento de los alumnos habra en la escuela una biblioteca, compuesta de las obras mas acreditadas de montes y de las ciencias auxiliares. gráfico , una coleccion de tierras y rocas , especialmente de las producidas en nuestro suelo, un heruna coleccion de piezas patológicas y de vendajes, ra exterminarlos, y uno asonómico donde se reunan con los productos elaborados y los modelos del ser-

- Art. 90. Las colecciones é instrumentos de que de economía pública, ni de derecho, ni de se hace mérito en el artículo anterior se adquirirán gradualmente conforme lo permitan los recursos estudios administrativos, ni de literatura,

TITULO TERCERO.

De la administracion y contabilidad: Art. 91. La inspeccion inmediata de la parte administrativa y de la contabilidad de la escuela se hellará à cargo de la junta de que trata el art. 4,0 Art. 92. Para la recaudaction, conservacion y distribucion de los fondos, que se hallarán al inmediato cargo del vice-director como gefe del detall, ha- la prensa, que los cuerpos colegisladores. bra un recaudador, un cajero, y un interventor. De- que la masa electoral, que el alto comercio sempeñara el cargo de recaudador una persona de que la masa electorar, que el alto comercio, responsar ilidad y confianza, que asegure su encarnómica. El destino de cajero lo servirá uno de los superiores del establecimiento, à propuesta de dicha dos los sentimientos é intereses que consencargado de la secretaria. Art. 93. En la caja se llevará con la debida sepa-

racion y claridad la cuenta de los fondos procedentes de los alumnos y la de los que provengan de las consignaciones del gobierno. Art. 94. El orden con que los encargados de la

recaudacion, inversion é intervencion de los fondos han de llevar-la contahilidad, asi como la manera de estender y formalizar los asientos, los balances y finiquitos, se arregistán á los formularios que circu-lará oportunamente la direccion. Art. 95. Gada seis meses pasará la dirección al ministerio de la Gobernacion un estado de los ingre-

sos é inversiones de la escuela en el seme, tre anterior con las oportunas notas de comprobacion. Art. 96. En el mes de febrero de cada año se los correspondientes documentos justificativos.

TITULO CUARTO. De los ingenieros de montes y plantios. Art. 97. Los alumnos que habiendo ganado todos los cursos fuesen aprobados en el examen general a la terminacion de la carrera obtendrán el título de

ingenieros de montes y plantíos. Art. 93. El ingeniero de montes padrá: 1.º Autorizar los aj eos y tasaciones de montes y plantíos, sus reconocimientos y deslindes que deban hacer fé en juicio.

2.º Optará las escuelas prácticas de montes y plantios que se establezcan en eualquier punto del 3.º Servirlas cátedras de la escuela especial del

ramo prévios los ejercicios y requisitos que determi-4.º Formar los planos de aprovechamiento de los montes del estado, si S. M. se dignase encomendarles este servicio ó por medida general ó en

5.º Inspeccionar igualmente los montes y plan-tios de los pueblos, cuando las autoridades administrativas de la localidad lo tengan por oportuno.

6. Ser preferidos en igualdad de circunstancias para las plazas creadas por real decreto de 6 de ju-

Art: 99. El título de îngeniero de montes y plan-tios será espedido por el ministerio de la Gobernacion del reino, en virtud de los certificados de examen y de la solicitud del interesado.

de la Gobernacion del Reino, las modificaciones que la esperiencia hubiese acreditado como necesarias en este reglamento.

Madrid 17 de agosto de 1817. ANTONIO BENAVIDES.

> Del Militar Español.) MINISTERIO DE MARINA. Moviwiento de buques.

En 14 del actual salió del puerto de Mahon el vi En 13 del mismo fonded en el puerto de San Lúcar el falucho S. Fernando, su comandante el teniente don Fermin Sanchez. En el mismo dia fondeó en dicho puerto el buque

Jupiter, su comandante el alferez don José Maria El 16 fondeó en el puerto de Palma el falucho de guerra Pluton, su comandante el teniente don Fernando Guerra. a settor of mother or may cot may

El 17 fondeó en el puerto de Vigo el vapor de guerra Blasco de Garay , su comandante el capitan En 18 salió des puerto de Palma el vapor de guerra Vulcano, su comandante el capitan de fragata don Juan Bautista Lazaga.

de guerra Vidasoa y el lugre Pajaro, mandados el primero por don José Polo Bernabé, y el segundo por don Bernardo del Campo. En 19 fondeó en el puerto de Cartagena el falucho de guerra Pluton, su comandante el teniente de 

En id. se dió á la vela en dicho puerto el bergantin goleta trasporte Guetaria, su comandante el teniente de navio don José Fuells. En id. entró en el puerto de Fuenterrabía la lancha Vigilante, su comandante don Zacarias Incha-

En 20 salió del puerto de Vigo el vapor Blasco de Garay, su comandante el capitan de fragata don Eusebio Salcedo. En 20 fondeó en el puerto de Barcelona el falucho Rosita, su comandante el alferez don Francisco

En 21 entró en el puerto de Málaga el vapor Vigi-lante, su comandante el capitan de fragata don Fe-

En id. entré en el puerto de Barcelona el bergan-tin de guerra Isabet II, su comandante el teniente don Francisco Ramon Izquierdo.

En id. fondeó en el puerto de Málaga el vapor Vigilante, su comandante el capitan don Federico

En id, fondeó en la rada de Alicante el falucho de guerra Sasta, su comandante el teniente de navio don José Manuel Albacete.

lacho de guerra Corzo, al mando de don Francisco

CONSECUENCIAS DEL AMOR. Escriben de

«Noches pasades aconteció un lance pesado en el paseo de esta capital entre un joven elegante y unas señoras, resultando por fin de cuentas abanicos ro-producen, y mas prudente es sin duda el que los padres adopten la fashionable medida de mandar á sus hijos ( material padres a pues producen produc sus hijos á viajar á Lóndres, ó sino á Totana, pues quien evita la ocasion evita el peligro, aunque dice tambien el reconstrucción de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra del contra del contra de la contra del cont momentaneamente, como medida preventiva, cosa estraña por cierto en un pais donde el bello sexo

OBSERVACIONES METEREOLÓSICAS DE AVER-

Se wos ha hecho conocer que en la lista | como es natural, prederen para la ensenenza de las

TERMON. TER TOW SPOCAS. REAMUR. CENTIGE BAROMT. VIENT s 0. 25 p 2 | Ilem. Idem. s de la t. 22 s. 0. 28 s 0. 26 p 2 l Idem. Idem. AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale á las 5 y 31 m. Se pone á las 6 y 29 m. LA LUNA.

Ap. á las 11 23 de la n. Se oc. á las 12 y 43 de la m.

ESPANOL.

MADEID.

MIERCOLES 1.º DE SETIEMBRE.

¿Qué es esto? ¿Vivimos en un pais despó-Art. 89. Se formará tambien un gabinete topo. tico, ó en una nacion regida por instituciones libres?.. Un hombre solo, que ni sibario, un depósito de instrumentos y reagentes ne- quiera es hombre político, en la mas lata cesarios para la enseñanza de la anatomía vegetal, acepcion de esta palabra; un hombre que un gabinete zoológico de las especies de animates en cuanto á opiniones constitucionales nocivos á los mentes, con los medios necesarios par ha hecho en todos tiempos gala del mas las máquinas, aparatos é instrumentos que exigen descarado escepticismo; un hombre que la cria, cultivo y aprovechamiento de los montes, se ha llamado á sí propio, dentro y fuera del ayudarlo en la nueva carrera que abren á su parlamento, hombre de negocios, y que ni del establecimiento y su desarrollo sucesivo, fiján-dose en el presupuesto anual una cantidad deter-minada con este objeto.

ni de nada de lo que constituye el estadísta tiene apenas los mas escasos y elementales tiene apenas los mas escasos y elementales conocimientos; un hombre que si ha seguido alguna carrera, ha sido para abandonarla por las angustiosas alternativas del juego de belsa; este hombre está luchando solo contra todo el pais, y siendo mas fuerte que go con garantias suficientes à juicio de la junta evo- bres de ciencia , que la suma, en fin de tojunta, y el de interventor quedará á cargo del oficial tituyen la fuerza moral y material de una

Este fenómeno, digamos mas bien, este irritante escándalo, no lo comprenderá la cion generosa y grande, à quien se dice que nistracion es un hombre improvisado, y debe carse en lenguage templado y decoroso. gobiernan instituciones representativas, es buscar hombres marcados con el mismo senulo y de ningun valor el voto de catorce llo. Si se examina la lista de los que han figumillones de habitantes, manifestado por todos los conductos legítimos que la sirven de dos del poder, no se encontrará uno solo sorendirá igualmente por la misma direccion la cuen-ta formal al ministerio del ano próximo anterior con y no le dejan prevalecer y triunfar en las altas regiones del gobierno las intrigas de un banquero atrevido, que ha hecho bajar á un punto de descrédito que jamás tuvieron los valores del Estado, ayudadas de otras intrigas todavía de peor ley, por medio de las cuales arrebaté el poder, y en las que le sirven media docena de satélites sin importancia, representacion ni valor alguno en el

El señor Salamanea, tan universalmente rechazado, el señor Salamanca mas aborresoloen el gabinete, trata de perpetuarse en él por medios impropios de la época. Se comprenden los Chamorros en el año de 14 ó en el año de 26: en el año de gracia de 1847, y reinando doña Isabel II beza. constitucional, despues de una lucha encarnizada y sangrienta que ha sostenido la nacion para asegurar el imperio de otro régimen, la repeticion de medios, la ostentacion de pederes, el valor de intrigas seme-Art. 100. Trascurridos los dos primeros años de la enseñauza, la dirección, oyendo a la junta consultiva, propondrá á S. M., por conducto del ministerio violento contra el trono y contra el pais. jantes son un atentado tan absurdo como

Sabida es la posicion escepcional y delicada en que hace bastante tiempo nos he- pues de la prensa, y este termómetro depo- de representarla en el Senado. mos encontrado en nuestras relaciones con ne tan conocidamente en contra del señor algunos hombres, que parecian ser la pie- SALAMANCA. dra destinada por una voluntad superior á derrocar la estátua de barro del banquero dictador. No eran seguramente nuestros hombres. Sin embargo, El Español, respe- tra del ministro banquero. tando el llamamiento de la Corona, aguardó en un prudente y circunspecto silencio la constitucion del nuevo gabinete. Esto se y le ha reemplazado en su espinoso y hono- MANCA. En id. salieron del puerto de Santoña el pailebot rífico encargo el hombre no político, sino de negocios que mas impopularidad alcan- adelante por su fatal sendero. ¡Cuánto debe za hoy en España? ¿A qué se agitan, á qué importarle al señor Salamanca continuar corren en estos momentos con tanto estré- en ell pito del Circo á palacio, de palacio á casa del señor Salamanca los coches de la media docena de humildes agentes de la situacion? las que acaban de verificarse. Una vez trasmillones de almas que tienen una constitu- cuencias pueden sacarse de todo lo ocurrido: Aleson, y la escampavía S. Mateo, su comandante el capitan don Simon Scoane.

Que por las de una miserable defeccion.

Abransele las del parlamento: professo de constante de capitan don Simon Scoane. Abransele las del parlamento: pruébese á sos, y es de temer que esta propension se arrai-

¡Que lo piensen bien!

jóvenes que ahora se deciden á contraer himeneo momentáneamenta los padres la novia, la depositan cosa confirma esta noticia, y ya no hay prácticos en los usos políticos de las nacio- de su accion y de su influjo ; que la acu- negociaciones.

tuacion que el pais y el trono tienen fuerzas

la dieron un medio susto, que las tres clases de escryaciones que son co- bien granado y próximo á recolectarse. La 6 à 7 el cantaro en Zaragoza y tierra de Camgabinete, claro es que el actual habia per-la acumulación mercantil; por último, que bia querido estrechar relaciones con Rosas dido la confianza del trono, y despues de el trono debe estar en armonia con la para tener un motivo de desavenencia con Aunque hemos recibido noticias de América por Aunque hemos recibido noticias de América por el Sarah-Sando, que salió de Nueva-York el 4 de una demostracion tan positiva, parecia tan atmósfera que inmediatamente lo cir- el gobierno de Washington.

indecoroso como anti-constitucional, obsti-Déciles quizás à un precepte superior , é ce- vision indefinida de la propiedad, ha produ- mide à la cuestion del Sonderbund. diendo á consideraciones de confraternidad cido en Francia resultados que suministran Los austriacos se muestran cada dia mas à que sabemos dar su precio, los seis mi-nistros salientes has conservidos seis mi-des. Ademas de haber comunicado un im-ponde con nueves atropellos à cada protesta nistros salientes han consentido, segun pa- pulso retrogrado a la agricultura, y de ha- del cardenal legado. Ultimamente ha hecho rece, en aguardar á sus reemplazantes, en ber creado una masa innumerable de ha- que pasen el Pó un cuerpo de tropas con aquella actitud inactiva y paciente que tan cendados profetarios, aniquilando á la no- destino á Ferrara, y un cuerpo de caballería estrana situacion exije: y en esta parte, los bleza y haciendo ya imposible su restable- que se ha de estender en las legaciones para deseos del público no han sido cumplidamente satisfechos, porque el público, que cos, y ya estamos viendo las consecuencias. la mayor pradencia y moderación, como se en todo lo relativo al Sa. Salamanca descu- Luis Felipe ha querido tener una corte, y no lo aconseja el gobierno de S. S. en el manibre un lado ridículo, habria querido verlo, ha podido lograrlo: y una corte es tan ne- fiosto que ha dado últimamente. siquiera por veinticuatro horas, colocado en cesaria en una monarquia, como el voto Segun verán nuestros lectores en la coraptitud de desplegar sus conocimientos uni corte, el trono francés se apoya en una ca- franceses en Argel se presenta bastante criversales à la cabeza de los siete departa- terva de aventureros políticos, cuya codi- tica para lo sucesivo; pues Abb-EL-Kapen mentos que componen en España la acción cia y venalidad se manificatan diariamente se ocupa en el establecimiento de un gobieradministrativa. Sus hercúleas fuerzas intelectuales habrian sin duda bastado á desempeñar al mismo tiempo tan complicada y todos son dignos de igual grado de impopuvasta tarea, y el improbo trabajo que le laridad. Los industriales, por ejemplo, no cuesta alistar los seis acólitos que han de deben existir un solo momento en una nagenio los destinos.

ojos del mundo esta nueva combinación de tribuye al alianzamiento de la institución hombres aptos á figurar al lado del omnipo- monárquica, no habrá hombre de sentido tente caudillo, (y de antemano les aplicames comun que vote sinceramente por su degrala fórmula de Moliere dignus est entrare in nostro docto corpore) si se aplaza por mas de un dia este brillante interregno, nosotros co de Isabel II, llevó al de San Fernando. creemos absueltos á los señores ministros de la obligacion que les ha dictado su peligrosa condescendencia. Desde que empezó á obrar lo mismo, á nombre de los dependientes coel telégrafo, cesó para ellos toda complicidad nocidos de su casa, así como por algunos de en los desaciertos que se han seguido, y que sus amigos. Esperamos que el Correo de

rado siquiera mediamente en los sitios elevafundada. La de los que han esquivado tan hocandidatura ministerial es como la bolsa: retrocede cuando se la convida; se niega á dar interés de algunos ahorros domésticos, asi en la candidatura podrá encontrarse algun vergonzante oscuro que por el gusto de formar cido que todos sus compañeros, permanece decretos y cobrar unas pocas mesadas, conun cometa vagabundo. Tal es el gabinete que

biesen un 2 por 100; ha bastado el desenga- tados á la causa del trono y del país y

Si las Córtes estuviesen abiertas, las Córtes pronunciarian un voto de censura. Si hubiese mas periódicos en España, mas numerosa seria la opinion de la prensa en con- dijeron negociados en Londres, es una muestra sor-

en estos momentos sin menescabo de las carta de su comisionado en Londres que le quitaba prerogativas de la corona, y su ejercicio es- toda esperanza, llamo a los directores y les dijo, tuviese en nuestros hábitos, las representa- que el emprestito estaba hecho y que los millones comprende : nosotros nunca atacamos á los ciones dirigidas contra el señor Salamanca en barras de oro y plata venian andando. Cuéntase hombres por su nombre, les atacames por no tendrian fin; solo un lenguaje pueden hasolo un idioma los que tienen en su mano para juzgarlos. ¿Qué ha sucedido despues la urna de nuestro pacto mercantil, y de ese acá? ¿ Por qué no forma ya el gabinete el lenguaje solo se sirven para protestar con hombre político llamado para esto de París, la mayor energía contra el señor Sala-

> El señor Salamanca bajo el peso de la animadversion general, se empeña en seguir

Jamás se han visto en Inglaterra elecciones de un carácter tan problemático como Qué tienen que ver en la resolucion de las grandes crísis políticas personas que funcionan en la máquina constitucional? ¿Se cree poder gebennes es: 2 . Co ferme el act. poder gobernar asi ? ¿ Se figura el señor S.- servido de norma para la combinacion del LAMANCA que se rige una nacion de catorce cuerpo legislativo. Sin embargo, tres conse-1, a, que el ministerio cuenta con una mayocion, como se arregla una intriga de bastido-ria suficiente para gobernar con desembara-res en el Circo? ¿ Se ha calculado bien á zo; para la sancion de las leyes, que no condonde se nos lleva? ¿ No es harto significa- trarien ciertas opiniones vigoresas, y c.n tiva la llamada de ciertos hombres afiliados una mayoría triunfadora para aquellas en que sir Roberto Prel lo auxilie con la respeen otro partido? Nosotros hemos dicho ya table falange que lo reconoce por gefe; ponsable del señor Salamanca. Tambien se han he- que las tropas austriacas que habian ocupado la de antemano que no queremos vincular la do- 2.ª, que las doctrinas del tráfico libre han cho inútiles gestiones cerca de los señores Arrazola, ciudad de Ferrara, se habian retirado a la ciudaminacion en el nuestro; pero si de variar se trata, dígasenos francamente: el partido prociones, y por consiguiente, que toda medida con aquel saludable principio puertas cerradas.

In predominado en la mayor parte de las electros pero al mismo tiempo se decia que la interciones, y por consiguiente, que toda medida con aquel saludable principio puertas cerradas.

In predominado en la mayor parte de las electros, que algunos impregnada con aquel saludable principio puertas cerradas.

In predominado en la mayor parte de las electros, que algunos impregnada con aquel saludable principio puertas cerradas.

In predominado en la mayor parte de las electros, que algunos impregnada con aquel saludable principio puertas cerradas.

In predominado en la mayor parte de las electros, que algunos impregnada con aquel saludable principio puertas cerradas.

In predominado en la mayor parte de las electros, que algunos impregnada con aquel saludable principio puertas cerradas.

In predominado en la mayor parte de las electros, que algunos impregnada con aquel saludable principio puertas cerradas.

In predominado en la mayor parte de las electros, que algunos impregnada con aquel saludable principio puertas cerradas.

In predominado en la mayor parte de las electros, que algunos impregnada con aquel saludable principio puertas cerradas. En el mismo dia fondearon en dicho puerto el fa- gresista es digno de subir por otras puertas impregnada con aquel saludable principio ver si en él tiene mayoría: dígasenos si le gue y se estienda quizás fuera de los límites llama la Corona. ¿Creen los dueños de la si- que la Constitucion, y el interes público han trazado. Porque si bien pueden señalarse abusos en que el cuerpo privilegiado ha incurpara sufrir una segunda sacudida como la rido, en épocas mas ó menos remotas, ademas de estar equilibrados por los que se han cometido en las filas contrarias , parece que la nueva legislacion sobre cereales, disminuyendo las rentas de los nobles, y concetambien el refran, que quien hace un cesto hace liévenes que altes de autes de la resulta la ocasion evita el peligro, aunque dice nistros (menos el Sr. Salamanca) estaban po-Correo confirma esta noticia, y ya no hay como dudaria. En verdad, era preciso que aristocrático es una de las partes esenciales como dudaria. En verdad, era preciso que aristocrático es una de las partes esenciales contienen es la separación de contienen es la separación de

the un product on cl. En to- | nordes on Sierra de Cador (sin embargo de de patatas ofrece ser ignat en todas partes, pos y a 2-1 ft en Aranda de Dacro. cimiento, ha trasladado su antiguo presti- abrir paso al ajercito invasor. Ahora mas que gio y valor à la clase de empleados públi- nunca necesitan los italianos dar pruebas de universal en una democracia. En lugar de respondencia de Paris, la posicion de los Por mas ódio que justamente irriten los perador se atreva à hostifizarle. privilegios , los hay de diversa indole , y no cion civilizada; pero si los pobiliarios recaen en una clase instruida , patriótica y benéfica, sobre todo, si su existencia se liga Sea como fuere, si tarda en aparecer á los eon las leyes fundamentales del pais y condacion v ruina.

que los sateriores now electo nomimes que se le dan por estes mineros al sa en el reino de Valencia, cuyo fruto está 18, 12 y 13 rs. en la Mancha y Alicante, de

Leemos en un periódico de aver: «El Banpor todo activo, una masa de billetes en caja por todo activo, una masa de billetes en caja ministerio, pero querian que hubiese sido en cir-y circulación, y otra suma crecida de pagarés cunstancias mas favorables, pues el caracter vio suscritos por el señor Salamanca, ó lo que es tento del general y sus hábitos de despotismo puenuevo ministerio. Si alguien puede acertar ministerio, dejando en el aire tan opresora pueden ofrecerse circunstancias que exijan una en los vaticinios que sobre esta eventualidad responsabilidad; y, mas aun, obstinarse en pronta solucion. se pronuncien, será el que mas estravagan-tes desatinos preves. Dime con quien andes te diré quien eres. El gefe future de la admi- un hecho de aquellos que no pueden califi-

Un periodico ha publicado aver los nombres de las personas que han rehusado los ofrecimientos de cooperación con que los ha brindado et señor Salamanca. Figuran en válvula, y pueden mas que él, y lo ahogan, bre quien pueda recaer una responsabilidad esta lista los de Frias, Concha, Santa Ola-LLA, ARRAZOLA, HOMPANERA y otros. Quizás norífica distincion es ya bastante numerosa, viatura por evitar un larguísimo catálogo, nuestro colega adoptó esta fórmula de abrey si hay quien desee el llamamiento, será pa- que hubiera ocupado el lugar destinado á ra gozar de la satisfaccion de rechazarlo. La otros artículos. Como quiera que sea, esos otros deberian apresurarse à participar nominal y públicamente del honor que circunda hoy à los nombrados. Su negativa, es un acto de patriotismo, como el consentimiento de los que no los imiten merecerà, à los un paso cuando la llaman, y asi como en la bel- acto de patriotismo, como el consentimiensa ha solido hacerse una operación mezquina to de los que no los imiten merecerá, á los para asegurar á una pobre familia el crecido ojos de la nacion, una calificacion de distinto caracter.

> En otro lugar verán nuestros lectores los nuevos nombramientos de individuos del alto euerpo colegislador propuestosá S. M. por sienta en adoptar el noble papel de cola de el moribundo gabinete Pacueco. A pesar de que no es posible que dejemos de lamentar en Roma, en la cual manifestaba que el gabinete de la demasiada estension que se vá dando al Viena intervendria cuando hubiese motivo de creer nosotros aguardamos: el verdaderamente dig- Senado, el cual dentro de poco tiempo ten- que el gabinete del Papa no obraba con libertad no del hombre que ha de ponerse á su ca- drá que ir á celebrar sus sesiones al Campo de Guardias, segun recientes profecías, tervenir en los estados pontificios. no podemos menos de confesar que Bastó el anuncio de que la corona había retirado su confianza al ministerio Pacago-caido en personas dignísimas, y muy distinguidas por sus acendrados servicios prespiesen un 2 por 100; ha bastado el desenga-tados á la causa del tropo y del país y por la caido en mayor parte de los nombramientos han retiracos, se puede asegurar que tienen preparados de antemano grandes recursos. El ejército invasor, segun parece, asciende á 20,000 hombres. El general en gefe, Radetzki, se hallaba en Módena hano de tan fundadas esperanzas para que su reconocida flustracion. Los nombres de aquellos valores desciendan casi tanto como los señores Calberon Collantes, Bertran habian subido. El influjo maléfico está cono- DE Lis, OLIVER, CONCHA, CABELLO, y algunos cido: la causa tambien lo es. No existe hoy otros, aunque de partidos contrarios, hacen otro termómetro de la opinion pública des- honor á la nacion entera y son muy dignos

> > Leemos en el Faro:

«Es imposible desconocer que el señor sala na tiene algunas cualidades privilegiadas. El hecho relativo à los 160.000,000 de billetes del tesoro que se prend hie en el género admirable de este ministro Si el derecho de peticion pudiese ejercerse banquero. El mismo día que recibio en Madrid una que el señor Aribau, loco de contento, pasó inmebarras y las talegas. Aun las esta esperando; pero en cambio de los millones aquel dia subió un poco el papel y se salvó por el momento el Estado.»

antes de aver organizado el nuevo ministerio en es

Gobernacion, Ros DE OLANO. Guerra, Conbova. Marina, Sorelo. Gracia y Justicia, VAREY.

Instruccion pública , LLORENTE. A propósito de esta candidatura dice nuestro c

«A este gabinete solo faltaba un presidente nominal, y todo el dia de ayer se anduvo buscandolo. Hiciéronse primero gestiones cerea del general Concha, que se nego, aconsejando la imediata reunion de las Cortes: buscose luego al señor duque de Frias, tes se tenia en la autoridad, á causa de la conni que tambien se resistió á aceptar este puesto tan vencia que se ha descubierto ahora entre esta y el digno: lo mismo se dijo anoche del conde de Santa Olalla; y por último se afirmaba haberse llamado los sucesos de Italia, hace que se inventen notial senor Alaix, que está en Carratraca , y que es cias multiplicadas y contradictorias, y como se mas que probable no se preste à ser el editor res- hallan ausentes los hombres principales del gobier- este prodigio aventajó al primero por lo ines a

idea exacta de la dificil situacion en que nos encontramos, y para que comprendan cuanto se dice en los círculos políticos respecto de la venida del ge- festaciones patrióticas que tuvieron lugar en la Roneral Narvaez, insertamos en otro lugar bajo el manía cuando se supo la ocupacion de Ferrara por epigrafe de Opinion de la Prensa, el juicio de la mayor parte de nuestros colegas acerca de los importantes acontecimientos que ocupan hoy la aten- provocaciones del Austria no originan discordias chiquitas, se lo dió, y este fue el cuarto procion general.

un grande empeño en constituir el gabinete para se recomienda la prudencia y la moderacion, princi- espíritu, y como los espíritus no tienen cohoy, apelando á su irresistible lógica de los hechos nonsumados.

abunda, y donde hay tantas que han marchitado sus mejores años esperande como los judíos.»

abunda, y donde hay tantas que han marchitado sus son, hombres de pundonor y delicadeza, y de su influio : que la acuson, hombres de pundonor y delicadeza, y prácticos en los usos políticos de las nacio
gobiernos absolutos de Italia la actividad que toman las poblaciones.

Mr. Ouseley, representante de Inglaterra en las poblaciones absolutos de Italia la actividad que toman las poblaciones. El gobierno siciliano no habrá queno se repitieron los prodigios á las mil marido, por medio de este sacrificio hecho en beneficio
de los intereses materiales, sustraerse á la adorcion

nes representadas. En el hecho de haber mulación territorial, bien entendida como - La animación que reina en el Brasil contra de otras medidas favorables a la libertad y al prosido llamado otro hombre para formar un gabinete, claro es que el actual habia per-

narse, en conservar unos puestos bajo los influencia y de su esplendor, rodeado de en la actitud amenazadora del Austria, y no

por los hechos mas impuros y escandalosos. no en el territorio marroqui, sin que el em-

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA

Paris 24 de agosto. (De nuestro corresponsal.)

SALIDA DEL GENERAL NARVAEZ. - DISGUSTO QUE II NES .- OCUPACION DE FERRARA. - DEMOSTRACIONES POPULARES EN ROMA .- PREPARATIVOS PARA LA IN TERVENCION .- POSICION DEL EMBAJADOR FRANCÉS .-CONDUCTA DEL MISMO.

Con razon se dudaha ayer que la salida precipi-tada del general Narvaez para España, mereciese la aprobacion del rey y de Mr. Guizot. Ahora se sabe que S. M. y el ministro recibieron esta noticia con asombre y disgusto. Ambes deseaban ciertamente que el general marchase à España à encargarse de den empeorar la situación ó hacerla acaso irreme-diable. La reina Cristina participa del mismo dis-gusto que el rey y Mr. Guizot. Sus conferencias con S. M. sobre los asuntos de España, suspendivan à seguirse. Cargue, pues, toda la odiosidad esclusivamente sobre quien lo merece.

Entre tanto es inútil hacer cálculos ni formar conjeturas sobre la composición del

Entre tanto es inútil hacer cálculos ni formar conjeturas sobre la composición del

Entre tanto es inútil hacer cálculos ni formar conjeturas sobre la composición del

Entre tanto es inútil hacer cálculos ni formar conjeturas sobre la composición del

Entre tanto es inútil hacer cálculos ni formar conjeturas sobre la composición del

Entre tanto es inútil hacer cálculos ni formar conjeturas sobre la composición del

Entre tanto es inútil hacer cálculos ni formar conjeturas sobre la composición del

Entre tanto es inútil hacer cálculos ni formar conjeturas sobre la composición del

Entre tanto es inútil hacer cálculos ni forgonzoso poner en circulacion el signo répresentativo de su crédito: pero aceptar un
clásico de lo imprevisto, de un momento á otro
bierno ha recibido comunicaciones, en las cuales

A la verdad, si tienen Vds. derecho para quejar-Europa. No; los pueblos civilizados de Eu- tes desatinos prevea. Dime con quien andas, ficil el saldo de la cuenta, es ciertamente que se desquitan con las continuas inquietudes y se de la intervencion del gobierno francés en los asuntes de España, tambien deben Vds. confesar darán algun dia en perjuicio de las colonias franembarazos que causan à la Francia.

Pero no es esto lo único que aflige al gobierno frances. Italia es para él un nuevo tormento. Ya h dicho á Vds. el efecto que ha producido en esta li ocupacion de Ferrara y la protesta del cardenal le-gado. El gobierno ha tenido oculta la noticia dos o tres dias. Se cree que despues ha recibido otras y que las ha reservado igualmente. Las cartas de Ro-ma indican en efecto que la ocupacion de Ferrara ha podido originar graves complicaciones. Luego que llegó la noticia á Roma, la indignacion pública se manifestó por un movimiento espontáneo y general. Abriése una suscricion en varios puntos de la poblacion para comprar las armas y efectos necesarios para una espedición militar sobre Fer-rara. El número de voluntarios que se presentacia de los sucesos de Roma podía ocasionar en Ferrara una colision sangrienta entre los ciudadanos y los soldados austriacos.

Semejante acontecimiento en las circunstancias actuales, serla un motivo para que el gobierno aus-triaco llevase adelante la intervencion. Bien recordarán Vds. con este motivo, lo que les decia hace algun tiempo sobre una nota pasada al gobierno pontificio por Mr. Lutzow, embajador de Austria Ahora bien: cualquier movimiento popular contri buirá á que el Austria realice sus esperanzas de in-

En cuanto á la disposicion militar de los aus ciendo los preparativos necesarios para el paso del ejército austriaco por los estados del duque. La posicion del embajador de Francia en Roma

es falsa y poco honrosa. En efecto, ve que de un momento a otro pueden intervenir los austriacos, y para contenerlos. Limitase únicamente à recomen-dar la prudencia à los liberales italianos, y aun me han asegurado que ha llegado su audacia hasta e estremo de tachar de impolítica la protesta d. cardenal legado de Ferrara, contra la ocupacion de esta ciudad.

IDEM 25.

(De nuestro corresponsal.) DE LOS GOBIERNOS ABSOLUTOS DE ITALIA. - NOTICIAS

rios, lo mismo que el asesinato de la duquesa. Di cese que Mr. de Praslin ha muerto de resultas de se, y preguuta por qué se le ha permitido sustraer-se al rigor de la justicia. Sabidas son las precau-

Madlle. Luzzi ó de Luzi (pues aun no es bien conocido su nombre), sigue presa en la Consergería. ¿Qué

trosas. Por lo pronto inspirará ódio y desprecio á las clases elevadas, y destruirá la confianza que an-

La agitación que han producido en los ánimos Para que nuestros lectores puedan formar una ficios para abrir camino al ejército del general Ra-

Lo que puedo asegurar á Vds. es que son ciertos los detalles que daba en mi última sobre las manini desordenes en los estados romanos; este es el ma- digio. Pasaron dias y vinieron dias, y por fin, yor peligro, y bien lo sabe Pio IX. El 17 se publicó Deciasa anoche que el señor Salamanca, formaba en Roma una declaracion de su gobierno, en la cual gobierno austriaco se decida a llevar a cabo sus odio- tre nosotros, y ese fue otro prodigio. Asoma

de los intereses materiales, sustraerse á la adopcion

el Sarah-Sando, que salió de Nueva-York el 4 de agosto, carecen sin embargo de importancia. El vómito negro hacia menos estragos en las guarniciones americanas de Méjico. El general Pearce habia salido cuales acababa de abrirse tan honda mina.

Dóciles quizás á un precepto superior , ó ce
discontrate de su esplendor , rodeado de nobleza impotente y degradada. La subdivision indefinida de la propiedad, ha produ
discontrate de la propiedad de la pr el nombramiento de los comisionados megicanos para tratar con Mr. Trist, sea un espediente adop-

tado por Santa-Anna para ganar tiempo-La reina Cristina se halla de vuelta en Paris. Lord Normanby, que tambien se frattaba en el Havre, ha vaelto igualmente á la capital. La sahda del general Narvaez ha apresurado la vuelta de dichos se-

(De nuestro corresponsal).

PROCESO PRASLIN, -SOBRESEIMIENTO .- RUMORES PU-BLICOS .- NOTICIAS DE LIORNA .- SITUACION DE ARGE -LIA .- PROGRESOS DE ABD-EL-KADER .- FALSA NOTICIA DE LA LLEGADA DEL CONDE DE MONTEMULIN A FRAN-CIA.-EL GENERAL CARLISTA ELIO.

El tribunal de los pares ha sido convocado para pasado mañana en sala de consejo. Se cree que en esta reunion dará por terminado y sin objeto el proceso de Mr. de Praslin, á causa de la muerte del acusado. Admitiendo que Mr. de Praslin tuviese una cómplice en la persona de Madlle. Luzzi el tri-bunal de los pares habria juzgado á ambós; pero habiendo muerto el acusado principal, los pares se separan legalmente del conocimiente de la causa, y los tribunales ordinarios la seguirá a contra Madlle. Luzzi; aunque parece que se suspenderá el proceso. La muerte de Mr. de Praslin corta felizmente el escándalo que tanto temia el gobierno. Pueden Vds. figurarse los comentarios apasiona-

dosque el pueblo de Paris hace sobre la muerte del duque de Prasiin. Muchos digeron que no habia muerto y que lo habian dejado escapar porque era noble y rico. Aunque la carcel del Luxemburgo está en una de las estremidades de Paris y fuera del movimiento de la poblacion, ayer hubo numerosos grupos en las cercanías, y por la noche notándose algunos síntemas de desórden la autoridad envió á los agentes de policia, quienes dispersaron los gru-pos é hicieron algunas prisiones. Las cartas de Liorna del 21 confirman la noticia

que di á Vds. sobre la ocupacion de Ferrara par las tropas austriacas y su entrada en la ciudadela. El duque de Aumale marchará en breve. El aspecto que toman los negocios en Argel por el lado de Marruecos preocupa cada vez mas al gobierno, y ha sido objeto de largas conferencias entre el ministro de la Guerra y el nuevo gobernador genese dice que son muy rápidos los progresos hechos por Abd-el Kader, y si el sultan de Marruecos no se decide á atavarle, Abd-el-Kader tomará con el tiempo la iniciativa. Estas complicaciones redun-

La policía recibió dias pasados aviso de que el conde de Montemolin había entrado en Francia y se dirigia á España, como lo hizo su padre en 1834. Parece que estos avisos han sido falsos, ó se han dado con la idea de burlarse de la policía, pues se sabe de positivo que el conde de Montemolin no ha salido de Inglaterra.

El general carlista Elio es tambien hace algun tiempo el objeto constante de las pesquisas de las autoridades francesas en la frontera de España. Dicho general ha podido sustraerse á la vigilancia de la policía, y se teme que haya entra lo en los Pi-rineos, donde su presencia será muy peligrosa, pues Elio conoce muy bien el pais. Las autoridades españolas de la frontera se han puesto de acuerdo con las francesas para perseguirlo sin descanso.

-cosecua per opio. La cosecha del opio de Benarés esciende este año á cerca de 28,000 cajas. Si, como es de presumir, se recoge otro tanto en Mulwa, la compañía de Indias podrá sacar al mercado cerca de 60,000 cajas de opio, que al pre-cio medio de 500 pesos cada una, producirá unos 600 millones de reales, cuyas dos terceras partes

son de beneficio líquido.
Segun su moralidad habitual, ha calculado el gobierno inglés, que la cantidad de opio producida este ano no es todavia suficiente para el consumo de los chinos, á quienes se destina esclusivamente este veneno: y por lo mismo está tomando las medidas convenientes para que en el año próximo produzca la cosecha 80,000 cajas.

Siguiendo esta progresion, los ingleses conclui-rán por sustituir el opio al alimento ordinario de los chinos, por interés sin duda de la moral y de la civilizacion.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Al Heraldo se dirige el Eco de ayer, sumamente satisfecho de que reconozca el órgano moderado que la situacion actual es espinosa, y trata de probarle que el partido que su gobierno no se halla dispuesto à hacer nada progresista es muy capaz de resolver todas las dificultades del mundo ; cosa que á duras penas creerá el Heraldo, á pesar de todas las argumentaciones del Eco. Para esto nuestro anciano colega, coloca la cuestion en un punto muy alto, no se crea que la pone en la torre de Santa Cruz, no señor: la cuestion vá mas alta todavia, sube hasta aquella parte del cielo señalada con el signo de Virgo, region en donde han colocado todos los astrólogos políticos los principios de buen gobierno, sin duda alguna considerando, y considerando bien , que como Astrea se ele-Ayer tarde murió Mr. de Prastin en la cárcel de varon al cielo por lo mal parados que los de-Luxemburgo. Este suceso da lugar à mil coment = jaron en la tierra. Principia, pues, el Eco tomando vuelo, como suele decirse, y resus actos y debiamos esperar a sus hechos blar los hombres influyentes y de negocios; diatamente al tesoro a disponer el lugar para les un veneno que tomó el mismo dia del crimen. Pero montase tanto, que al fin se pierde de vista, todas son conjeturas. La version mas verosimil es | porque nos revela que los conocimientos hula que ha dado la autoridad, y aun esta se contra- manos han penetrado por entre el velo que dice en cuanto à la naturaleza del veneno, pues ha descorrido el autor de los mundos, y han resultado ser arsenico lo que antes se creia que era hallado una ciencia desconocida que ha he-Los amigos íntimos del Sr. Salamanea suponian que Mr. de Praslin ha podido disponer de una continua de contra desconocida que na nestrado a forma:

Hacienda, Salamanea.

Hacien que este es el siglo de los prodigios, cosa en ciones que se toman con los acusados para que no que no habiamos caido hasta ahora que nos atenten contra su vida, y al ver que ahora no se lo ha dicho el Eco, que es el prodigio de los ha hecho así, el público esperimenta una viva in- periódicos. Añade mas abajo, que en el presente siglo se ha adelantado mas que desde la creacion, que nadie lo creyera, sino suresultara del proceso en contra suya? Esta es la piéramos ya que vivimos en un siglo prodipregunta general, y todos responden que se sus- gioso que marcha con el vapor. Examinemos penderán los procedimientos y será puesta en li-bertad.

Tela successioneral tendra consecuencias desagamiento de la Constitucion en el año 12.

Todo el mundo creia que por haber nacido en Cádiz, era el non plus ultra, y que nadie podria arrancarla ni aun con la palanca que sono Arquimedes; pero héte aqui que se presenta uno que no era Arquimedes y de un revés, zas, alla va la Constitucion del 12: perado. Despues de esto, y cuando todos lloraban á la Constitucion por muerta, héte que era estraño, porque se presentó un poco mas descolorida por efecto de los trabajos pasados en la emigracion. Al cabo la reconocen, y... oh!.... tercer prodigio!... hasta la reconoció el mismo que la dió el voleo primeya no vino en cuerpo y alma, sino solo en palmente à los habitantes de las legaciones. Si se lor y son impalpables , nadie conoció apeescuch m estos sabios consejos, será difícil que el nas que el espíritu constitucional estaba enfue un prodigio que no quedara en él. En to- nocidas en Sierra de Gador (sin embargo de de patatas ofrece ser igual en todas partes. pos y á 2 1 2 en Aranda de Duero. dos los intermedios subieron y bajaron hom- que creemos que el nombre de mina signi- La de uva en Aranda de Duero, especial- Mercanos estrangeros. En Lóndres han una vez establecido ya un orden de cosas, clase que quieran, practicadas con el objeto pero como tienen llenas las bodegas del es- colocaban à 70 no se pueden despachar ahodad que en poco tiempo se han mudado cien rales), con el fin de que de este modo sea Duero se trague algunos miles de arrobas. fundamento hay motivos para sospechar ministros; esto seria prodigioso en otros mas fácil á nuestros lectores conocer los Lástima es que en este y otros puntos se que habrá menos oscilaciones en todos senpaises; pero aqui no, porque aqui somos medios de estraccion adoptado en cada una muy aseados y no queremos que la nacion de aquellas, asi como de sus labores. muy aseattos i de camisa. Nada, no A los operarios que se ocupan en las labo- ta de esportacion y de industria. Ya que lo na, 18,332 fanegas castellanas de trigo,

que es el manantial de los prodigios. Vino do segun el terreno demande: á los segun- atencion á pesar de tener el ejemplo prácti- y 35. Ha habido bastante movimiento en la cuestion de palacio, y dijo el pais al ga- dos se les nombra sonadores, y son una esbinete: «resuelve esa cuestion ó no gobier- pecie de oficiales de los picadores, que se nes:» y contestó el gabinete: «pierde cuida- ocupan en retirar los escombros y conducirdo pais de los milagros, que no haré ni lo los al punto mas inmediato para su estracuno ni lo otro.» Y véase si es prodigioso cion; los terceros son los torneros y los que esto: ahí se está la cuestion por resolver, y se ocupan en la gavia con los de cuarta clael ministerio sin gobernar. ¿No es este uno se. En estos últimos operarios se encuende los prodigios mayores acaecidos en todo tran de todas edades: hemos tenido ocasion el siglo? Al menos hemos tropezado con de ver trabajar en la gavia á algunos enteunos ministros que saben cump ir sus pala- ramente ciegos, y con los que la empresa bras. «No haremos nada»... y se han salido reportaba utilidad, puesto que como es concon la suya. Pero á esto dijo un partido: siguiente en el trecho que aquellos ocupa-«nadie puede hacer algo sino yo, porque ban no necesitaba iluminarse. estamos en unos tiempos tan miserables, Debiendo concluir por hoy, por no permique si uno no se alaba no hay quien lo tir los límites de esta Revista estendernos alabe. Mas el partido dominante, que vió mas, no queremos hacerlo sin manifestar, que sus adversarios se iban saliendo con la que los operarios de minas alpujarreños á suya como los ministros, contestó: «quien pesar del abandono en que siempre se les mayor número meros herradores; en lo su- espende á 50 céntimos, que es con cortísima arreglará esto será el señor Narvaez que ya ha dejado, igualan en conocimientos á los viene de camino.» Este prodigio no lo es- mejores del reino, por lo que son generalperaba nadie, y por lo mismo que nadie lo mente apreciados en todos los distritos miesperaba causó mas sensacion: asi es que neros. todo vicho enmudeció para presenciar el Habiendo contratado la rica mina de Bleygran prodigio del arreglo de la cuestion de berg, en Bélgica, D. Diego Guerrero, y depalacio. Vino al fin el Mesías, el redentor seando establecer para la fundicion de aquel de la situacion, y á las primeras de cambio mineral una fábrica á imitacion de la que ¿qué va y hace el señor Salamanca? Coge posee en el pueblo de la Alquería, ha co- dades que aquellos padecen. Lo que convie- ceb da de 6, 87 á 7 50, y el centeno de 9 37 y me lo crucifica, y crucifica con él las misionado al efecto á nuestro amigo don ne es que se instalen cuanto antes las es- á 10. Las harinas de 44 á 60. Los vinos y tre de dicho teatro D. Ildefonso José Guerrero, y de de una casa salieron á pasco. Practicadas las diliesperanzas de todo un pais... Este si que Francisco Basabé, el que ha marchado ya cuelas de veterinaria, agricultura y cria de la guardientes estaban tambien en baja, pa- bailetes y coros con música compuesta al efecto por gencias oportunas por el inspector de rendas de P. es prodigio...! ¡Esto si que es marchar con para dicho punto ; le acompañan un maesel vaporl... A tan inesperado prodigio, la tro constructor de hornos y cuatro de fundibolsa tembló y los progresistas resucitaron. cion. Parece que en Bélgica es desconocido Por esto el Heraldo llora hoy y el Clamor el modo de fundir con la economía que se se sonrie, que es el enemigo malo del He- hace en España. Esperamos de la inteligenraldo: por esto el Faro se desespera, y el cia del señor Basabé denará cumplidamente forestal, llegará á conocerse en España có- cado muy animado, manteniendo las sedas Espectador anuncia nuevos prodigios, y el su cometido, y que adquirirá en el estran-Eco se remonta al cielo... ¡Ohl... si noso- jero el buen nombre que á sus muchos cotros fuéramos profetas diríamos: «no te afli- nocimientos es debido; proporcionándoselo jas Heraldo, ni te congratules Clamor, ni á los demas operarios que lleva cousigo. te desesperes Faro, ni profesices Espectador, Cuando tantos y tan insuperables obstáni te remontes Eco vetusto, porque nues- culos se oponen en este pais á la industria tro siglo es el siglo de los prodigios, y nues- fábril, cuando alguna autoridad acaba de tra época es la mas prodigiosa del siglo, y tratar con tanto rigor á los que pensaron micos, y sobre todo el carboneo, siendo se- en mejoras ni empresas industriales, y úniaun puede resucitar al tercero dia el reden- establecer una fábrica de fundicion en la ju- guro et que con el tiempo cada pueblo lle- camente puede considerarse como digno de atti, pues se encontraron con los velos hechos mil tor de la situacion, y reunir el parlamento, risdiccion del pueblo que á aquella le está gará á tener su monte propio para atender referirse el ensayo hecho en Alicante del en- girones. Para evitar estos lances se han publicado franceses por un lado, y los ingleses por dores marchan al estranjero; á donde sin otro, y los carlistas en medio, y para col- duda serán apreciados y ocupados tal vez en mo de los prodigios, aun puede caerse el perjuicio de nuestros establecimientos mi- científicos como difíciles y trascendentales. el mismo carril, á causa de la estrechez de cielo y cogernos á todos debajo.

## REVISTA MINERA.

FALTA de instruccion en el arte de labrar minas. - Causa de la inseguridad de las mismas y de su decadencia. - Escavacio-NES conocidas en Sierra de Gador .- CLAse de operarios. - VIAJE al estrangero de ley vigente de minas.

Es innegable que el arte de labrar minas se halla sumamente descuidado en España, al mismo tiempo que en otras naciones se procura su mayor adelanto, haciéndole marchar al nivel con las demas ciencias que le sirven de base. Muy pocos son los establecimientos mineros dirigidos por personas inteligentes, encontrándose los mas encargados à la esclusiva direccion de particulares, que carecen por lo regular de los conocimientos necesarios para dirigir las labores de una mina, por lo que mas bien que labrarla la destruyen en un corto tiempo por estraer de ella la mayor cantidad de los alcoholes, sin cuidar de su porvenir, ni de la cuencias de la luna con que la naturaleza ha dades sin reparar en los medios, pues anseguridad de sus escavaciones.

concedió á los inspectores de distrito las fa- la luna.

guientes Revistas nos vamos á ocupar del en las eras. En tierra de Zamora, en los peor, temiendo se venda el trigo, pan, carlaboreo de minas, parece lo mas natural pueblos llamados del vino y Guariña de To- bon y aceite á precios tan altos que se re- sicion, al oir que el señor Salamanca se propone que empecemos por esplicar lo que en este ro, han quedado muchos i felices sin grano sientan las medianas fortunas, ne puedan encadenar la prensa, como ha encadenado la pais se entiende por mina. Se da este nom- ni uva , y el ganado ha padecido tambien soportarle las proletarias y sea imposible la bolsa bre à todo socavon ó galería inclinada, que bastante, lo mismo que en Nava del Rey. existencia pacifica de las menestorosas, que | - Segun dice un periódico, no han podido entrada á los operarios para las labores, mentas de causar destrozos de considera- y que de dia en dia se van aumentando. para estraer los escombros que se hacen y cion en el arbolado, jardinería, panizos, hor- Imposible parece que en España tenga que miento ó abandono de sus padres, se ven arras. los minerales cuando los hay. Aquellas ga- talizas y parrales no se ha estendido á los escribirse de subsistencias en fines de agos- tradas á comerciar con la disolucion y la inmoralerías suelen estar abiertas con mucha im- campos, limitándose á las inmediaciones de to, escitando al gobierno, cuando acaba de lidad. Añade tambien que todo lo mas que ha paperfeccion, teniendo algunas de ellas tro- la ciudad. Han sido tales los destrozos en hacerse una cosecha que merece el nombre dido hacerse, ha sido poner en una prision, por ellos de caminos artificiales (cuerdas): ade- nerados, llevándose tambien el aluvion las ma el temor mas insignificante. mas son por algunos puntos sumamente es- parvas tendidas en las eras y estropeando En Zamora se ofrece el trigo de 32 á 36 rs. esta naturaleza. trechas y sus pisos bastante designales. bastante el viñedo, del que han perdido la fanega, pero en los mercados del centro se ber menos recursos que en Madrid, la prostitucion menos de los amigos y allegados de los que han viva desconfianza. Cuando una mina llega á tener fruto, se mitad de su esquilmo en Autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas por la autilo de Campos, paga á 40, temiéndose la subidi en aquel: en liene su coto con las medidas adoptadas nadas, otras horizontales y hasta verticales tas, hortalizas y cereales que todavía no se á 45 y 47; en Granada de 46 á 56; en Málaga tal de provincia? segun demarca el criadero que siempre si- habían segado, cosa que ha sucedide igual- el trigo para pan de 46 á 53; en Aranda — Segun el estado que por la secretaria de guen estos esplotadores. Tambien se hacen mente en Burgos y pueblos inmediatos. En de Duero se paga á 50; en Sevilla de 45 la junta municipal de beneficencia se ha publicado de Oriente para que los niños aficionados á la equien la misma sierra escavaciones, y son las Alcoy por la tormenta y escesiva lluvia se mas, por pozos verticales que los hay de han destruido los maizales, viñedo, olivares de 50 á 53 fanega castellana; en Altodas profundidades, aunque por lo general y algunos establecimientos rurales por haber bacete de 55 à 56, el candeal à 60 y 61, y legados hechos à favor de ellos en el mismo mes, son de 85 à 90 varas. Si à esta profundidad salido de madre el rio Barchell. no se encuentra fruto ó blandura, se abre Como en Valladolid y pueblos próximos alternativas de alza y baja, ya en el de calí- varias prendas de ropa, colchones, trapos, hilas y pelló violentamente á un guardia alabardero que se del de Isabel II, habia gran demanda, y ofrecian di. otro pozo como el de entrada, al que se lla- han ido entrojando los granos segun los tri- dad inferior, ya en el de calidad superior, ma segundo tiro. Por lo comun sus paredes llaban y limpiaban no han podido las tor- pero solo de uno á dos reales lo mas, vencontienen muchas irregularidades, siendo mentas hacer tanto dano; pero el viñedo ha diéndose en el dia el primero de 53 á 56 y el la causa de ellas no haberse hecho bien el taladro, dejando en sus costados picos salientes y que ocasionan rozamientos à los ellas no haberse hecho bien el diversos ramos que administra durante los meses de furor la emprendió con este, trabándose del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun de furor la emprendió con este, trabándose del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun de furor la emprendió con este, trabándose del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun de furor la emprendió con este, trabándose del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del furor la emprendió con este, trabándose del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del furor la emprendió con este, trabándose entre ambos una renida pelea que turbó por algunos momentos la tranquilidad de aquellos sitios de la porta pela diversos ramos que administra durante los meses del furor la emprendió con este, trabándose entre ambos una renida pelea que turbó por algunos momentos la tranquilidad de aquellos sitios de la porta pela diversos ramos que administra durante los meses del furor la emprendió con este, trabándose entre ambos una renida pelea que turbó por algunos del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del furor la emprendió con este, trabándose entre ambos una renida del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el de julio inclusive, y segun del presente ano hasta el d tiros ó cinteros. Este defecto de que muchos que tirar el vino viejo para encerrar el nue- de dos en pocos, conservándose firmes en el pozos adolecen, es causa de frecuentes vo á causa de la poca estraccion. desgracias que ocurren al romperse el cin- Despues de haber descargado la nube con- El centeno continúa en Albacete á 50, en tero (la cuerda), lo que sucede tanto por el tinuó un agua mansa que ha acarreado be- Aranda de Duero á 40, en Zamora á 19 y 20

so del que se debe. Las labores á cielo abierto, ó sean zafar- viñedos y jugo á los olivos. ranchos, que es como alli se las llama, se En Galicia, Asturias y montañas de San- Castilla la Vieja á 20 y 21 y en Madrid hacen solamente en el pecho de las lastras. tander se han repuesto los sembrados, pas- de 27 á 31. En este paraje cuyo terreno creemos corres- tos y plantíos de la demasiada y continuada El maiz nuevo se ha principiado á vender que no existiese un catálogo impreso de las precioponde á los de sedimento, se principió á ha- se quía que por mas tiempo habian esperi- en Málaga de 35 á 38, habiendo descencer la esplotacion por medio de minas (gale- mentado, prometiendo sea buena la cosecha dido en Asturias en consecuencia de las rias inclinadas), pero la inseguridad de ellas de maiz, vino y patatas, por las aguas que aguas al mismo precio y en Galicia á 32. bes, hizo que algunas se abandonasen á pe- núa la sequia cayéndose la poca aceituna que Fuente de Cantos, de 30 á 32 en Jaen, de 34 sar de tener bastante riqueza, por lo que ha quedado. despues algunos especuladores han establecido aquella clase de escavaciones. Por des- ral muy abundante, sobre todo en Asturias, gracia hasta el día no han proporcionado pero aun no se habían presentado por ella, grandes utilidades á sus dueños, ni cree— en el puerto de Gijon, los buques ingleses y en Albacete á lo mismo que en Alicante, no aseguran que el catálogo será muy detallado, muy dicado á la enseñanza de señoritas, dando lecciones mos que en lo sucesivo las reporten.

Nos ha parecido conveniente señalar los

vista siempro camisa limpia y minis- res de estas minas, se les nombra y divide primero no pueda remediarse por ahora, los 7504 sacos de id. 2200 fanegas de centeno. terio nuevo, asi lo pide la higiene pú- en cuatro clases: los primeros son los pica- cosecheros debieran evitar aquel resultado dores que abren las escavaciones, bien sea convirtiendo sus vinos en aguardientes, lo cios de los cereales y no se quieren dar los Pero vengamos á nuestro estado presente picando, cabando, quebrantando ó barrenan- cual les seria ventajosísimo; pero no fijan la trigos menos de 55 á 70 y las harinas á 33

traer à él ciertas cuestiones, y venir los encomendado; nuestros inteligentes fundineros. ¡Quiera Dios que algun dia el gobierno piense y lleve á efecto la deseada reforma de la actual ley de minas, en beneficio del pueblo!

REVISTA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

ÚLTIMA SEMANA DE AGOSTO.

fundidores. - Necesidad, las se- cuanto por las inmensas aplicaciones á las aluviones han sido esta semana las conse- los medios de satisfacer tan precisas necesiquerido tambien cooperar al estado ruinoso te todo será para ellos la conservacion indi-No será estraño que continuando por al- en que se encuentran los labradores en el vidual. gun tiempo la esplotacion de las minas co- mayor número de nuestras provincias; mamo en el dia se está verificando, con espe- leando, estropeando y aun destruyendo los gobierno, pero de un modo sério y reflexivo; conseguir su objeto, cuando para él andar y caer cialidad en el distrito minero de Sierra de frutos de otoño con que pensaban cubrir sus adoptar pronto las meditas que pueden evi-Gador, se inutilicen dentro de muy pocos atenciones por el buen aspecto que presen- tar tamaños males, y no esperar para su reaños, como ha sucedido ya á algunas, y no taban y el esquilmo que se prometian. Po- medio cuando los daños están hechos con obpequeña parte. Sin duda con el loable fin de cos han sido los puntos que hayan quedado jeto de que no se agraven. La cualidad pripequeña parte. Sin duda con el loable fin de cos han sido los puntos que hayan quedado jeto de que no se agraven. La cualidad pri-evitar tan trascendentales perjuicios, se libres de tales desastres durante las fases de mordial de un buen gobierno es ser previsor, soto le dá el naipe para hallar quien le facilite em-

cultades que les señala el artículo 40 del real En Espluga, Lerma y Haro ha sufrido se preparan, pues es hasta escandaloso el que decreto de 4 de julio de 1825, y el 80 de la mucho en esta semana el viñedo, olivares y en una nacion agrícola, que posee dobles nos vemos en la precision de encargar á V. E. la instruccion provisional del ramo de 18 de mieses, y en el último sitio hasta las eras granos que los que necesita para su consu- formacion del nuevo gabinete? diciembre del mismo año. La falta de cum- de la sal pertenecientes al Estado. En Da- mo, en la que se ha cosechado una tercera plimiento de los artículos citados, es en roca la vid, panes y cañamares, habiendo parte mas que en el año anterior, se venda nuestro concepto la causa principal de la in- derribado el huracan mas de 2,000 árboles. el trigo al mismo precio que en Francia, don- de Hacienda; con este motivo se prepara en el teaseguridad en que generalmente se encuen- En Puebla de Hijar se han apedreado las de no cosechan lo necesario y tienen que su- tro del Circo un soberbio baile de resultas del tran las minas de Sierra de Gador, asi como huertas y frutales; uno y otro con las mie- frir las exigencias de los importadores; y mas de su decadencia, todo lo que demostrare- ses en Metgar de Fernamental, dejando escandaloso aun el que en esta nacion se destruido el viñedo en Palencia ademas de prometan un invierno regular, mas económi-Puesto que en esta y en nuestras subsi- haberse perdide el grano y paja que existia co que el pasado, y nosotros le esperemos

uso continuado en que á aquella se tiene, neficios inmensos en los pueblos mas afortu- lo mismo que la cebada, la cual se espende cuanto porque se la carga con algun mas pe- nados mejorando los maizales, hortalizas y en Albacete de 28 á 30, en Málaga de 30 frutos de otoño, dando vida á los agostados á 33, en Jaen de 22 á 24, en Sevilla de 25

á consecuencia de sus frecuentes derrum- han caido; pero en Fuente de Cantos conti- Las habas se ofrecen á 30 rs. fanega en

El esquilmo de avellana ha sido en gene- de 40 á 42 en Málaga. que acostumbran esportarla.

ma celeridad que los anteriores por efecto nombres que se le dan por estos mineros á sa en el reino de Valencia, cuyo fruto está 10, 12 y 14 rs. en la Mancha y Alicante, de del vapor, y la dieron un medio susto, que las tres clases de escavaciones que son co- bien granado y próximo á recolectarse. La 6 á 7 el cántaro en Zaragoza y tierra de Cam-

vean en la precision de tirar el fruto del cam- tidos. En dos dias llegaron 15 buques del po que que tantos afanes les cuesta por fal- Havre, importando 11,262 barriles de harico en el mismo Aranda. Gran falta les hace á nuestros agricultores saber el modo de utilizar los productos de la tierra; los cuales ignoran los principios de economía agrícola. dando origen á los males que los aquejan que podian evitar con la mayor facilidad.

una época nueva con el establecimiento de las escuelas de agricultura y economía rural en las de veterinaria. Esta ciencia, que hace tanto tiempo estaba reclamando su reforma. la acaba de recibir radical, justa y digna del mayor elogio, pues hace desaparecer los escandalosos abusos que se cometian, y opliga en trigos nuevos. Las harinas principiaron á que los veterinarios tengan los conoci- á estar muy buscadas á fines de la semana, mientos que los labradores y ganaderos de- lo que obligó á que los tenedores se mantuben exigir de ellos. Hasta el dia han sido el vieran firmes, pero se cree bajen. El pan se cesivo serán verdaderos profesores de economía rural: establecidos y multiplicados Madrid, de 7 á 8 cuartos libra. por los pueblos llegarán á ser los consejeros de los métodos de cultivo y de la mejora y dose el depósito de trigos en 1,050,000 famales domésticos, instruyendo y dirigiendo cian á 58 rs., y los de Polonia y Alejandría á operaciones, como lo hacen en las enferme- fr. 12 cént.; el maiz de Ibaila á 13, 12; la animales en Córdoba y Zaragoza.

nueva escuela de montes en Villaviciosa, las finas de Persia de 12 fr. 25 cént. á 16. pues ademas de saber el verdadero sistema cultivo de cereales, aprovechamiento de las ta diferencia en su menor estima.

do indicios de alza y aun haberla esperimen- nado. tado en muchos por los motivos que tantas | Puede tambien considerarse como progre-

de otoño y su mejora por las lluvias. - mento y los datos que de ello se tienen ya miento de las maderas y de los pastos. Cosecua de avellanas, de arroz y de en bastantes provincias, anuncian un invier- La feria de Ciudad-Real ha estado muy uvas .- Falta de industria en muchos co- no desastroso y temible por sus consecuen- desanimada, habiendo sido muy pocas las secheros de vino. - Escuelas de agricul- cias. La paralizacion de las fábricas por una negociaciones que se han hecho. La venta de tura, de veterinaria y de montes.-Precio parte y de las empresas industriales por mulas, que en otros tiempos constituia de los granos y caldos en los mercados es- otra, en las que tantos brazos se empleaban, riqueza del pais, que era inmensa, ha sido pañoles. - Carestia de los artículos de y que van quedando sin tener donde ganar sumamente mezquina, sin haber memoria primera necesidad ; resulta los que deben para alimentar sus familias, la terminacion de que en ningun año , aun en los mas aciatemerse. - Mercapos estrangeros, granos, de los trabajos rurales y demas ocupaciones gos, se hayan hecho menos operaciones. harinas y sedas. - Industria, ensayo de perentorias ha dejado reducidos á la mendiun enlosado de asfalto, sus resultados; cidad multitud de jornaleros, los cuales ventajas de la escuela de montes. - Ferias. | viéndose sin trabajo y acosados por el ham-AGRICULTURA. Tormentas, huracanes y bre y por el frio, no será estraño busquen

saber anonadar los efectos que por amaños prestitos de 100 millones.

el geja á 54 y 55; en Madrid ha tenido sus han ascendido á 21,399 rs. 2 mrs. en metálico, y

mayor número. á 29, en Granada de 24 á 30, en el centro de

á 35 en Orense y Gijon, á 38 en Granada y El aceite, que en los principales merca-

bres que fueron otros tantos prodigios; pero fica el conjunto de escavaciones, sean de la mente en la rivera, es grande y temprana, bajado tanto los trigos, que los que antes se no se esperaban nuevos prodigios. Es ver- de arrancar y estraer de la tierra mine- quilmo del año anterior, esperan que el ra á 50, y aunque nada puede calcularse con

Las negociaciones en granos, han sido pocas en San Peterspurgo desde que los avisos del esterior son desfavorables. El tiempo húmedo contenía á los vendedores, pero no puede ejercer mucho influjo interin no ha-Afortunadamente va á comenzar para ellos ya demanda del esterior. El trigo tierno se ha hecho á 34 rublos (19 rs. rublo), las clases superiores se sostienen à 36 y el centeno de 20 á 21.

En Paris ha habido nueva calma en los negocios de cereales, los cuales han estado en baja, consistiendo casi todos los acopios diferencia al mismo precio que se vende en

En Marse la no habia demanda, calculánregeneracion de las diferentes razas de am- negas de Castilla: los de Provenza se ofreá los labradores y ganaderos en todas sus 22. Las habas de Maran y de Luzon á 18 gándose los aceites de 146 fr. 87 cén. á 184 el señor Gondois. No son menores las ventajas que les repor- 35. Las sedas se colocaron con desventaja tará, y á todos los españoles en general, la por ir declinando los precios, ofreciéndose

En Valencia (Francia), ha estado el mermo pueden y deben conservarse los montes firmes sus valores esperando subirán, paque tanto se han aniquilado y desaparecido, gándose las superiores de 98 á 100 reales limodo de renovarlos y repoblarlos, segun la bra castellana, las finas á 92 y 94, y las calidad de los terrenos, cómo puede combi- ordinarias de 67 á 85, segun su clase. Estos ver quien era aquel nuevo amigo suyo, y empujan- y Gaztambide, para que estos den un concierto en narse semejante sistema con el de pastos y precios son iguales en Aubenas con muy cor- do con fuerza à una parte y à otra las barandillas,

maderas para los usos industriales y econó- Industria. Muy escasa ha sido la semana à todas sus necesidades, cosa que hubiera losado de asfalto en un punto por el que pasido imposible sin dicha fundacion, porque san unos 500 carros diarios bien cargados, en faltaban personas que dirigieran trabajos tan disposicion de tenerlo que nacer siempre por PRECIOS DE LOS GRANOS Y CALDOS EN LOS MER- la puerta de entrada que tiene doce pies de CADOS ESPANOLES. Demasiado firmes se han ancho y treinta y seis le largo. Hasta el dia tia del carbon, de ninguna manera, para remediar Estraordinarios esfuerzos necesita hacer dicho conservado los valores de los granos en to- no se ha notado el menor deterioro, ni aun una necesidad tan urgente, y por mingun motivo teatro para no perder con la vecindad y competendos los mercados, aun en aquellos mas con- señal, á pesar de castigar continuamente las curridos y de mayor produccion, presentan- ruedas con su percusion en punto determi-

veces hemos manifestado y que seria fasti- so científico é industrial las ventajas que proporcionará la citada nueva escuela de monnes y aluviones. Estado de las cosechas nada equivocas de que vaya en au- artes, con la buena dirección y aprovecha-

GACETILLA DE LA CORTE

-La bolsa y el Sr. Salamanca se están columpiando hace algun tiempo; cuando el uno

-Asegurase que el Sr. Pacheco quiere à todo trance caer del ministerio; no comprende-Este estado debe llamar la atencion del mos qué dificultades puedan ocurrir à S. E. para

-El que desee ser presidente del consejo de ministros, acuda al despacho del actual ministro de Hacienda, el cual no puede encontrar -¿Cuánto apostamos Sr. Sotelo, á que

-A última hora hemos sabido que el nuevo ministerio tendrá por presidente al señor Salamanca, el cual prefiere la cartera de Estado á la cual quedarán perfectamente arregladas nuestras Segun hemos oido, esta remesa asciende á nueve relaciones con las potencias europeas. -Ayer nos dice el Faro que el ministerio

Pacheco vive todavía. ¿En que se conoce? ¿Qué mas quisiéramos! esclamaron anoche en el café del Suizo unos escritores de la opo-

principia desde la superficie y que sirve de Aunque en Valencia no han dejado las tor- desgraciadamente son las mas numerosas, las autoridades por falta de fondos establecer co- candaloso cuya certeza ó faisedad deseamos ver La Bolsa continuaba dando señales del mayor desgiesen las infelices que por la miseria, desvalizos enteramente verticales, por lo que los Pastores (Ciudad-Rodrigo), que hasta han de algo mas que mediana considerándola en ras, para que al salir en libertad vuelvan á sus zos enteramente verticales, por lo que los Pastores (Ciudad-Rodrigo), que hasta han de algo mas que mediana considerandola en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo varias pagas, sin saberse por órde la cuestion ministerial; han sido recibidas en la quedó debiendo va

En Santander, donde naturalmente ha de ha

esta corte se publica el estado de las cantidades que dos latigazos al aturdido ginete, que reconvenido ban entrado y salido en la misma por cuenta de los despues por uno de sus compañeros de diversion, Londres a 90 dias 49 d. 5 Coruña 314 b. pap-

Han entrado.. . . . . . . 9.720,586 9 Se han gastado. . . . . . 9.554,144 7 Quedan de existencia. . . . 166,442 2 Ademas existen en la caja reservada en papel : De S. E. rs. vn. . . . . 7.039,667 12 En depósito.... 1.903,466 30 8.963,134 8

-Dice el Heraldo: «En nuestro último número nos lamentábamos de te hemos sabido que hace algun tiempo el señor Marquesi, director de las caballerizas, y que ha meres conde de Cleonard, presidente; D. Valentin Carderera, D. Federico de Madrazo, D. Gaspar Sensi, que acostumbran esportarla.

La cosecha de arroz se presenta asombro
La cosecha de arroz se presenta asombro-

los incorporados posteriormente, creemos hacer un público acogerá como se merece. obsequio á nuestros suscritores poniendo sus nom-

bres y habitaciones á continuacion: 71 Aguilar (D. Manuel), calle del Duque de Ná

28 Alvarez (D. José Benito), calle del Leon , 11 65 Alvarez (D. Ildefenso Alejandro), plaza de

58 Amer y Mas (D. Juan), calle de la Flor Ba-

71 Canellas y Fullos (D. Francisco), calle del renisimo senor infante D. Francisco y su fa-60 Castro (D. Juan Francisco), calle del Desen-

70 Faquineto (D. José), calle del Meson de Pa- mente: una cuadrilla de operarios continúa des-67 Fernandez de los Rios (D. Manuel), calle de

Jacometrezo, 26.

73 Garcia Herrera (D. Francisco), calle de San

63 Gil (D. Mariano), calle de la Lechuga, 5. 62 Padilla (D. Luis Antonio), calle de las Huer-

72 Perez (D. Felipe), calle de la Independen-61 Polo (D. Santiago Ramon), Cava baja , 19. 75 Posadas (D. Silvestre Antonio), Costanilla (

los Angeles, 3 y 5. 57 Rodriguez Lopez (D. Francisco), calle del Re 66 Sotilla (D. Alfonso de la), calle de Juane

59 Unsain (D. Manuel Francisco), Corredera

69 Zufiria (D. José Valentin), calle del Pez, 23. -Hoy en el teatro del Instituto se ejecutará la comedia nueva de mágia, original en tres actos y en verso, titulada: Embajador y hechicero. La empresa no ha omitido gasto para que esta pro-

daccion se represente con el lujoso aparato que requiere. Se estrenarán doce decoraciones pintadas por D. Luis Muriel. La comedia está adornada de comparses persas, chambergos y pueblo, cuyos trages han sido hechos por el actor y maestro de sas- en la calle de San Vicente, mientras que los dueñes -Cargado de una barandilla de hierro antes de ayer por la mañana, iba un mozo por la

con los estremos de las barandillas en la nuca de de su propiedad. un prógimo, que con otro, en buena plática, marchaba por la acera muy ageno de que habian de llamarle la atencion de un modo tan suave. Con la mano en la nuca y una cara de vinagre volvióse à bien à pesar suyo vino al suelo con gran ruido; pero fué tambien con grande estrago del prendido de hicieron en el concierto del Museo. dos señoras que en aquel instante fatal pasaban por algunos bandos, y no sabemos por qué se tolera que con tanta frecuencia se infrinjan.

nquilinato, en el cual se establece como primera embargo que se abrirá muy pronto y que pondrá en condicion que la familia que ocupe el cuarto, por escena algunas producciones originales, entre ellas muy apurada que se encuentre à causa de la cares- el drama Fernando de Castro. echará mano de la madera de las puertas y venta- cia del Instituto, si este no derrama las sales de nas, sin que le sirva de pretesto esa circunstancia su repertorio andaluz con la desastrosa prodigaliescepcional para atacar la propiedad agena; que ha dad que hasta ahora. estado siempre bajo la salvaguardia de la ley.

Por el recelo probable de que se cometa alguna usurpacion de la especie referida, parece que se inaugurará una sociedad de Seguros de maderas en tres mozos que en el acto tomaron venganza del los propietarios y terratenientes.

-Sin embargo de ser mucho menor la cantidad de gas que sale por los faroles de las calles que por los del Prado, al compararies con les antiguos, ha visto el público la diferencia enorme en cantidad y claridad de la luz de los nuevos. Otra comparacion deseamos se establezca; la del gas del carbon mineral y del de agua, en que sigue trabajando su inventor don Vicente Calderon, cuyo patriotismo ha resistido á las proposiciones que ha recibido del estrangero para plantear su descubrimiento. Si es mas económico que los otros gases, no creyéndole menos diáfano, si no lo es mas, podremos congratularnos de esta invencion tan hon-

-El gefe político de esta provincia ha estirpado el abuso que cometia el ayuntamiento de Vallecas exigiendo cierta cantidad por la estraccion del yeso de las canteras del término, cuyo producto no baja de 15 á 20 mil duros anuales.

-Se ha abierto ya, y continuará hasta 1.º de octubre próximo, la matrícula en la escuela especial de veterinaria.

-Un caballero que hace cinco dias vino de Galicia, estuvo ayer tarde fuera de la puerta de Alcalá á ver sacar los toros de la plaza: y habiéndose metido entre la gente que habia junto al arrastradero le sacaron del bolsillo veinte mil reales en billetes de Banco. Su sorpresa fué tan grande cuando llegó á notar la falta, que en fuerza del sofoco empezó á arrojar sangre por boca y natices. Varias personas que se enteraron del caso, le dirigieron al gefe de rondas señor Redondo, á quien parece iba à presentarse ayer mismo, si bien es algo dificil pueda averiguar el paradero de una cantidad en papel, sobre todo si no conservaba algun apunte de la numeracion.

-Ayer por la mañana han lleyado al banco español de San Fernando con su correspondiente escolta, dos diligencias cargadas de dinero.

-Leemos en la Esperanza: «Segun se nos ha informado por personas bien enteradas, están todavía muy lejos de ponerse en circulacion los nuevos billetes del tesoro: de consiguiente es incierta la noticia que han dado algunos periódicos de que tenian un 20 por 100 de

demostrada. Dice que se le ha asegurado por tales aliento, las esperanzas que habían llegado á conceconductos y con tales datos que no dejan lugar à la birse sobre la formacion de un gabinete en el cual duda, que existiendo en la inspeccion de fondos no tuviera parte ninguno de los actuales ministros perteneciente à la estinguida guardia real sobre 12 han desaparecido totalmente, y con ellas la poca ó 14,000 duros en metálico, y sobre 25,000 en efer- animacion del mercado y. el impulso que habian tos, sumas que parece corresponden à los indivi- esperimentado los precios de los fondos públicos. duos que fueron de aquellos cuerpos á quienes se Las noticias que corrieron ayer sobre el estado do al senor Escosura que no abandone un asunto de ciertos empleados en la misma inspeccion, se ha vimiento que estos dias habia empezado á sentirse manejado el negocio.

acusacion es altamente grave. dirigia á Palacio. El guardia que tan bruscamente nero á 138 por las primeras y 124 por las segundas--Por la depositaría del ayuntamiento de se vió acometido, tiró de su espada y sacudió seninfantil recreo.

-Se ha señalado por el consejo provin- Barcelona 2 114 b. din. cial la hora de las diez de la mañana del dia de hoy para hacer el distrito de la Inclusa la entrega de los 51 soldados que le han correspondido en la quinta de 1816. El local destinado para esto es la sala de la audiencia pública de dicho consejo. -Dice el Correo:

«La obra de la plaza Mayor se prosigue con grande actividad. Se nos ha asegurado que esta precipitacion por nadie esperada, es producida por el pensamiento de que la próxima feria se verifique en lion, nomedia en un acto. sidades que contiene la armería real. Posteriormen-del piso nos parecen condiciones muy á propósito para aquel objeto, y felicitamos al ayuntamiento por su concepcion, que sabemos la agradecen ya mujorado estraordinariamente todo lo que está bajo su chas hermosas de las que habran de embellecer la direccion, formó una junta compuesta de los seño-

fiesta popular. -La señora doña Paz Van-Halem de el señor Salvá y otros que actualmente se ocunan en Merás, que tan escelente método de canto ha adla formacion de dicho catálogo. A pesar de trabajar quirido en su viaje á Italia, Francia y Bélgica, y sin antecedentes, esta junta lleva ya muy adelanta- que tan gratos recuerdos ha dejado en los salones

-Se nos ha hecho conocer que en la lista | como es natural, prefieren para la ensenanza de las publicada en nuestro número de 21 del actual de los señoritas los talentos de una profesora. Tenemos agentes de negocios de que se compone el colegio entendido que dicha señora formará en su casa de esta corte, hemes comprendido unicamente los una academia (Costanilla de los Desamparados núfundadores; y con el deseo de reparar la omision de mero 6) cuyo pensamiento es de presumir que el

-La próxima corrida de toros no se verificará el lunes, segun costumbre. Los empresarios han obtenido licencia, y se verificará el domingo. Para entonces, se cree, que habrán liegado á la cor-

te Cúchares y el Chiclanero, y ambos tomarán parte en la lidia. -Hemos oido decir que à principios del

mes que entra , fijará su residencia en Burgos el se-

-El hipódromo avanza estraordinariamontando el terreno para nivelar la inmensa circunferencia: en ella se ocupa otra cuadrilla haciendo los palcos en gran número. Al mismo tiempo se 55 Fernandez (D. Mariano Rafael), calle de Pre- ha construido el palco destinado para S. M., advirtiéndose ya la bonita fachada que presenta el ca-68 Fraile (D. Vicente), calle del Sacramen- mino, pues aunqueentre éste y la cerca media un derrumbadero ó zanja de consideracion, se hará puente para que la Reina entre con toda comodidad no un pequeño tránsito que solo conduce á su palco. Tambien se invierten muchos trabajadores en hacer cuadras para ochenta caballos: y en fin, hay empeño en concluir el hipódromo en este mes y nos complacemos en que se mantengan tantas familias trabajando en realzar la corte.

> -Gracias al incansable celo del seño director del Museo naval, acaba de enriquecerse este establecimiento con una preciosidad histórica. El emperador Napoleon habia regalado un águila de gran mérito al navío Atlas, que se habia distinguido en un combate; pero en un encuentro que aquel soberbio buque tuvo con otros de la escuadra española, se apoderaron nuestros marinos de aquella águita, que formaba el orgulto de los franceses, y es cabalmente lo que hoy atestigua en el Museo na val los triunfos que tanto enaltecieron en otro tiempo la marina de España.

-En la calle de la Paloma ha sido atropeliado por un carro de carbon, un guardia da '. y S., estropeándole lastimosamente un pie.

-Hace tres dias que se verificó un robo los efectos robados, habiéndose puesto en arresto al que aparece sospechoso de ser el autor. Antonio catte de Aicela. Como no se cuidase de los que pa- H rmoso es este personaje, de quien podrá formarsaban à su lado y llevase al mismo tiempo los ojos se justa idea por las llaves maestras, ganzúas, liinclinados al suelo, fué á dar á manera de ariete, mas, martillos y escoplos, que se le aprehendieron

-Parece que la junta gubernativa del Liceo trata de ceder una noche el salon de dicha sociedad á los aplaudidos artistas señores Sarmiento su beneficie. Si este se verifica, sera muy probable que el señor Huerta tome parte en él, correspon-

Tambien se habla de otro concierto en el mismo salon del Liceo á beneficio de una señorita, recientemente aplaudida en el ensayo que hizo de sus fuerzas en uno de los teatros de esta corte.

-El teatro de Variedades todavia no ha -Hemos visto un modelo de recibo de repartido el programa que los demas: sabemos sin

-Antes de ayer un coche que bajaba á

escape con direccion á la Puerta del Sol atropelló á

la que tomarán parte los principales monopolistas agravio emprendiendo á palos con el cochero y el La carestía general que se esperimenta en tes , tanto por la estraccion de las resinas, de granos, con el objeto de garantir los intereses de lacayo. Estos por su parte sostuvieron su pabellon con el mayor denuedo, defendiendese con la fusta y con los puños de la agresion de los atropellados, y por algunos instantes fué aquello un verdadero campo de Agramante. Los agentes de seguridad pusieron término à la pelea, conduciendo à la gefatura á unos y otros contendientes.

-Antes de ayer han entrado por las puertas de esta capital los artículos siguientes: 2,889 fanegas de trigo.

158 de harina de id. 10,676 libras de pan cocido. 161 carros de carbon. 53 cargas de id. en caballerías mayores.

136 en caballerías menores. 89 vacas que componen 31,815 libras de

579 carneros, que hacen 12,970 libras.

CRONICA RELIGIOSA.

San Gil Abad .= Los santos doce hermanos mártires, y santos Vicente y Leto martires de Tolsdo .= Cuarenta horas en la igiesia oratorio de la calle de Canizares, donde sigue la solemne octava al santísimo sacramento, predicando por la manana don Eugenio Aguado, y por la tarde don Miguel Simeon de la Torre: con este motivo estará S. D. M. espues-

Continúa la de Jesús Nazareno; y por la tarde predicará en su iglesia titular, el referido señor

Será el primer dia de la anual octava á María Santisima de la Almndena, en la iglesia parroquial de Santa María, donde se celebra por su esclavitud. Por la mañana será orador el señor cura párroco de la misma, y por la tarde á las 6 se cantarán completas antes de reservar.

Nora. La misa y oficio divino de este dia, son en honor de los santos Vicente y Leto, que hoy la iglesia celebra con rito doble y ornamento encar-

Ha continuado ayer la baja en los precios del pa-pel. Solo una operacion se publicó en títulos del -Denuncia el Espectador un hecho es- 3 por 100 por un millon de reales al precio de 26.

dispuesto y llevado á efecto anteayer la distribucion ha sustituido nuevamente la calma en todas las del metálico existente entre una docena poco mas ó transacciones , la inquietud en los ánimos y la mas

Todos los valores se ofrecen con profusion en la Esperamos que estos hechos se aclaren, pues la plaza, sin encontrarse dinero á ningun cambio; y á juzgar por el aspecto triste que la Bolsa presenta, -Los caballitos establecidos en la plaza es indudable que mientras no salgamos de una sitacion den sus carreritas, se han convertido en públicos han de caminar con rapidez hácia la baja. descomunales jacos en que procuran hacer atarde Los títulos del 5 por 100 quedaron ofrecidos de su firmeza en la silla mozos de todas edades. A 17 18. Las inscripciones de la deuda sin interés Ayer tarde à uno de estos improvisados ginetes se à 5 5 8. Los cupones no llamados à capitalizar à 15. le desbosó el caballo por la calle de la Bola y atro- Para las acciones del Banco de San Fernando y las

> CAMBIOS. Santander 13|4 b. din. Santiago 314 b. pap. Sevilla 2 114 b. din. Alicante 1 112 b.

Zaragoza 314 b. din. Cadiz 2 314 b. din.

Bilbao 1 3,4 b.

Descuento de letras al 6 por 100 al año. TEATROS.

Valencia 1 314 b. din.

PRINCIPE. A las ocho y media, La esclava de su galan, comedia en 3 actos. Rondeña. La pena del Ta-

CRUZ. A las ocho y media, El arte de conspirar, drama en cinco actos. INSTITUTO. La comedia de mágia, Embajador y he-

Editor responsable, D. MANUEL DE LIENDO.

MADRID: IMPRENTA DE EL ESPAÑOL. Calle del Pez, núm. 6.